BIBLIOTECA
Bª Aª
PUBLICA

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1170

Buenos Aires, Mártes 30 de Diciembre de 1873.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 30—ss. Severo, Honorio y Donado mártires.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Los Jueces de Paz destituidos

Es indudablemente un derecho del Gobierno de la Provincia, por ahora, el nombramiento y eleccion de los Jueces de Paz.

Investidos de funciones judiciales, políticas y administrativas, responsables del órden público hasta cierto punto, esos empleados dependen casi directamente del Gobierno de quien reciben su nombramiento.

En las circunstancias actuales, próxima una eleccion política de la mayor importancia para el país, esa eleccion de los Jueces de Paz era uno de los negocios mas graves para el Gobierno de la Provincia, como que ella debia dar la norma y la medida de la manera como el Gobernador Acosta comprendia el ejercicio de la alta magistratura de que se halla investido.

Uno de los dos partidos que luchan en Buenos Aires en la contienda electoral, no busca, no ha buscado jamás su apoyo en la opinion. Los comisarios de policia, los empleados de aduana y del resguardo, los oficiales de partida, los gefes de peones de ferrocarril, los jueces de paz de la campaña, los comandantes de guardia nacional, han constituido siempre su único elemento de poder.

Cuando ese elemento le ha faltado, el bando alsinista se ha visto abandonado y ha sentido á su alrededor el vacío, que el pueblo y la opinion sensata no pueden acompañar á los que se confiesan representantes de una política de disolucion que entronizaria en la república el desórden administrativo y nos llevaria inevitablemente á la guerra con naciones estranjeras.

¿El gobierno Acosta simpatiza con las tendencias de ese partido? ¿Sus simpatías personales lo llevarian hasta entregarles esa poderosa red de los juzgados de paz para que con ella frustraran los resultados de la inscripcion, que asegura el triunfo al partido nacionalista?

Este era el problema que preocupaba todos los ánimos en los dias anteriores al nombramiento de jueces de paz.

El partido nacionalista, que tiene por apoyo la opinion pública, no necesita de las influencias oficiales, pero debia ponerse en guardia contra los fraudes descarados, contra las falsificaciones manifiestas que podia cometer el bando alsinista. De ahí nuestra legítima preocupacion respecto de una eleccion que podia crear adversarios poderosos á la voluntad del pueblo.

Deciase sin embargo que el Sr. Acosta habia prometido no innovar nada, y reelijir todos los jueces de paz, tributando así un homenaje de respeto á la opinion, y á los partidos que no podian quejarse, desde que nada se innovase en las actuales condiciones de la lucha.

El decreto apareció por fin. ¿Habia cumplido el gobernador Acosta con la palabra empeñada? A primera vista si: solo nueve ó diez jueces de paz se habian cambiado, y no podia discutirse este derecho al gobierno que tenia que atender á consideraciones del servicio público, agenas á la lucha electoral.

Sin embargo, examinando mas atentamente ese decreto nótanse circunstancias graves, detalles elocuentes, que hacen comprender cual es la regla de criterio á que ha obedecido el gobernador Acosta y su ministro de gobierno en todos esos nombramientos.

Ante todo se vé que *todos los nuevamente nombrados son alsinistas*, y alsinistas conocidos por la exaltacion de sus opiniones. ¿No es una gran casualidad que la eleccion del Gobierno Provincial recaiga en individuos del mismo partido político, cuando se trata de la direccion de localidades separadas entre sí por centenares de leguas?

Agregase á esta casualidad otra que se refiere nó á los nuevamente electos, sino á los que el Gobierno ha hecho cesar en sus empleos. *Todos ellos son nacionalistas*, casi sin escepcion.

¿No es raro que las exigencias del servicio público concuerden de esa manera con las tendencias de un partido político?

Esa cesacion de jueces de paz podría hasta cierto punto considerarse como una destitucion, desde que el gobierno ha reelegido á casi todos los jueces de paz del año 1873.—Algunos habia que eran cómplices del delito de falsificacion y de enrolamiento fuera de los términos legales, y habia la prueba, conociéndola el gobernador Acosta, de que habian procedido así por sus afecciones políticas. Y sin embargo el gobierno los ha reelejido para no destituirlos. La destitucion se reservaba para los nacionalistas. A estos, sí, les ha tocado sin remision la vara gubernativa para enviarlos á descansar de sus tareas en el año próximo.

Y es lícito sospechar que ha habido propósitos electorales en esas nuevas elecciones, desde que todos los jueces de paz destituidos son personas tan honorables y de antecedentes tales que no es fácil reemplazarlos en los puestos que dignamente desempeñaban.

¿Quienes son ellos? Vamos á recordarlo brevemente respecto de algunos.

En Tres Arroyos, D. Toribio Arancibia, querido de todo el vecindario, sin distincion de colores políticos, por sus escelentes condiciones personales.

En la Lobería, D. Pedro A. Saenz Valiente, jóven intelijente, patriota, activo y trabajador incansable en bien del partido.

D. Emiliano Aguirre, del Tuyú, hermano del comisionado del Gobierno para el empréstito en Inglaterra.

D. Francisco Letamendi, de Rauch, persona muy honorable que tiene las simpatías de todos los vecinos por haber fomentado el progreso del partido, realizando obras públicas de importancia.

D. Bernardo Calderon, de Chivilcoy, que en momentos difíciles y supremos observó una conducta imparcial y honorable.

Lo mismo sucede en todos los partidos donde ha habido cambios, donde todas las personas escluidas no han dado el menor motivo de queja y son muy honorables.

Solo un alsinista destituyó el gobierno: el Juez de Paz de Chacabuco, Sosa.

¡Habría sido demasiada audacia el conservarlo!

Tales son los hechos.

Saque ahora el pueblo la consecuencia.

Como miembros de un partido militante nos importan poco estos actos del gobierno provincial. Hemos de ganar la eleccion con jueces de paz adversos, como la ganariamos con jueces de paz justos é imparciales porque la mayoría está de nuestro lado; pero como porteños, como ciudadanos, nos duele ver que el gobierno de la provincia no se conserva á la altura que corresponde á la magistratura de que fué investido, no por el esfuerzo de un partido sino por una coaliccion de elementos que figuran hoy en todos los partidos.

ACTUALIDAD

El «Club Republicano»

Tuvo lugar en la noche del sábado pasado, la solemne instalacion del Club Republicano.

Ha sido un acto hermoso, con el que reinó el mayor entusiasmo y cordialidad.

Se hallaban presentes ochenta ciudadanos, decididos á combatir valiente y constantemente en el terreno del derecho, por el triunfo del gran partido nacionalista y de los altos principios que él encarna.

En representacion del Club Parroquial de la Piedad, presidió la sesion, hasta dejar instalado el nuevo Club, el apreciable y distinguido jóven Sr. D. Juan José Lanusse, siendo mas tarde reemplazado en este puesto por el Sr. D. Ramon Neyra, que mereció, con mucha justicia, de sus comparroquianos ser elegido Presidente en propiedad.

Se pronunciaron varios discursos, llenos todos de ardiente entusiasmo, y empapados en el mas puro y sincero amor á la Patria, cuyos verdaderos intereses, cuyas sagradas instituciones venian á sostener todos los ciudadanos allí reunidos.

Hombres de órden y acostumbrados á respetar las ideas de todos y de cada uno, nadie profirió una palabra en que el espíritu peor dispuesto pudiese ver la sombra siquiera de alguna ofensa ó reproche contra ninguno de los otros partidos políticos.

Habia entusiasmo, habia pasion, hubo calorosas espanciones de patriotismo y estrecha fraternidad entre los afiliados; pero todo esto dentro de los límites de la moderacion, de la cultura y del mútuo respeto,—ofreciendo así á los hombres del bando alsinista un nuevo ejemplo que imitar, y presentando ante el país una nueva prueba de cómo saben proceder los miembros del partido nacionalista.

Altamente complacidos en presencia de la satisfactoria instalacion del *Club Republicano*, enviamos á los dignos ciudadanos que lo forman nuestras felicitaciones por el hermoso principio que han tenido, augurio de espléndidos resultados.

He aquí la nota que, dando cuenta de esa instalacion, el Presidente del *Club Republicano* ha dirijido al Presidente del «Club Constitucional». El Presidente del «Club Republicano.»

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1873.

Al señor Presidente del «Club Constitucional» Dr. D. Eduardo Costa.

Tengo el honor de participar á vd. que anoche fué instalado en esta parroquia de la Piedad, el «Club Republicano» cuyo programa acompaño, y que ha sido formado con el propósito de sostener el programa y el candidato del «Club Constitucional.»

Escuso hacer presente á vd. la decision de los señores que iniciaron su fundacion, por que lo prueba el haberse reunido en la 1ª sesion, para instalarlo, OCHENTA CIUDADANOS, como tuvo ocasion el señor D. Juan J. Lanusse, Presidente del Club parroquial de la Piedad, que instaló al «Club Republicano» hasta recibirme yo de su presidencia por habersido electo por los concurrentes.

Espero, en nombre del *Club Republicano* que el señor presidente se servirá tener á esta asociacion como dependiendo del «Club Constitucional» y dirijirle por mi órgano las comunicaciones que crea oportuno.

Saludo al señor presidente con toda consideracion y felicito al Club que preside por el entusiasmo con que se ha instalado el *Club Republicano* que cuenta en sus filas á algunos de los ciudadanos que engañados por la mentida popularidad de los *alsinistas*, habian formado antes con ellos.

Dios guarde á vd.

Ramon Neyra.
Presidente.
Pedro B. del Solar.
Secretario.

«Club Republicano» Corrientes 403.

Jurisprudencia electoral

El último dia de inscripcion, no teniendo los alsinistas de la parroquia de San Cristobal un solo individuo que inscribir, resolvió impedir que lo hubiese.

A este fin, el inscriptor alsinista y el juez de paz, miembro del mismo bando, no concurrieron á formar la junta.

El otro inscriptor se encontró solo; pero, comprendiendo acertadamente el espíritu de la ley que en ningun caso pude sancionar el abuso, y mucho menos cuando él importa privar á numerosos ciudadanos del derecho de sufragio,—se unió á dos ciudadanos honorables, vecinos de la misma parroquia, y formaron así la Junta Calificadora, inscribiéndose ese dia 55 electores.

Terminado el acto, el inscriptor y los dos otros ciudadanos se dirigieron al juez de Seccion, dándole cuenta de lo ocurrido y pidiendo declarase válida esa inscripcion.

Despues de hechas las declaraciones convenientes y practicadas las diligencias del caso, el Juez de Seccion ha fallado, con fecha del sábado pasado, *declarando perfectamente válida esa inscripcion, y disponiendo sea agregada al Registro de la Parroquia.*

Inútil es agregar que aquellos *cincuenta y cinco* ciudadanos eran todos miembros del partido nacionalista, y que los alsinistas de San Cristobal han quedado, como vulgarmente se dice, con un palmo de narices.

Las urnas

Segun se nos informa, está ya terminada la construccion de las urnas en que los ciudadanos depositarán su voto, con arreglo á la nueva ley de elecciones nacionales.

Se nos dice tambien que se está verificando ya su reparto entre las parroquias y los partidos de campaña.

A algunas Provincias,—se agrega,—como á la de San Luis, por ejemplo, se han enviado igualmente las urnas necesarias; suponemos que por encargo de los repectivos Gobiernos.

Vemos complacidos que se ha procedido en esto con la actividad necesaria.

Los Registros

A propósito de las urnas, ¿cuándo se hace la publicacion de los Registros de Inscripcion?

¿Cuál es la causa de que hasta ahora no se haya practicado?

Se está cometiendo la mas escandalosa violacion de la ley; por repetidas veces lo han dicho diversos diarios: y sin embargo, ninguna autoridad hay que diga ó haga algo

Todos se cruzan de brazos y miran la falta con la mas profunda indiferencia.

La ley dispone que, *inmediatamente* de cerrarse la inscripcion, se publiquen los registros.

Entre tanto, la inscripcion se cerró el 14 del corriente y hasta hoy no aparecen los registros.

Diez y seis dias se han pasado; y en diez y seis dias no se ha podido dar á la prensa la cópia de los Rejistros!

Esto va siendo ya algo mas que una falta, y es indispensable que cuanto antes se ponga remedio al mal, que entraña muy sérias consecuencias.

No publicar los Rejistros, ó publicarlos tarde, cuando no haya ya tiempo para denunciar la inscripcion falsa, importa echar por tierra todo el mecanismo de la Ley, todas sus prescripciones tendentes á garantir la verdad del sufragio, objeto primordial de aquella.

Importa dejar en pié y como legalizados todos los fraudes, todos los abusos, todas las intrigas, haciendo desaparecer completamente la verdad en la eleccion.

El asunto no puede ser mas sério, y todos debemos empeñarnos en que la ley no sea violado, dándose pronto y exacto cumplimiento á sus disposiciones.

El Banco de la Provincia

POR O. GARRIGÓS

Con el mismo título de estas líneas, hemos recibido ayer un hermoso libro de 400 páginas, mas ó menos.

Es la historia del Banco de la Provincia, narrada desde el primer dia de su fundacion, y siguiendo paso á paso todo el camino que esa institucion ha hecho durante medio siglo y bajo las diversas fases que ha asumido: *Banco de Descuento—Banco Nacional—Casa de Moneda—Banco de la Provincia.*

Muy á la ligera hemos ojeado sus páginas, pues ni el tiempo necesario para leerlo con detencion hemos tenido.

Esa breve mirada ha bastado, sin embargo, para hacernos comprender la alta importancia del trabajo del Sr. Garrigós.

Es un libro de la mayor utilidad, tanto mas cuanto que es el primero de su clase que vé la luz.

Ha sido escrito con habilidad, con notable concision y claridad, y revela conocimientos científicos profundos y un minucioso é inestimable acópio de datos y documentos interesantísimos.

Vamos á proporcionarnos el placer de leer detenidamente el libro del Dr. Garrigos y oportunamente dedicaremos á este notable trabajo la especial atencion que merece y por el cual su distinguido autor es acreedor á las mayores y mas sinceras felicitaciones.

Entre tanto, y para que el lector, como nosotros, pueda desde luego formarse una idea de lo que es y de lo que contiene ese libro, transcribimos á continuacion el índice de las materias que contiene.

Es el siguiente:

Introduccion V—Medidas del Congreso para salvarlo.

VI *Banco Nacional.* Discusion del proyecto del P. E. en el Congreso de 1826.

VII Elementos con que se formó y bases de la carta constitutiva.

VIII Principio de las operaciones del Banco Nacional, sus primeras dificultades. Suspension temporal del pago de sus billetes.

IX Medidas del Presidente de la República para aumentar la suscricion, facilidades al Banco, aumento de préstamos al Gobierno, curso forzoso de los billetes.

X Nuevas obligaciones del Banco en cambio de la relevacion de pagar en oro sus notas.

XI Nuevas exigencias al Banco del P. E.

XII Desacuerdo entre la Legislatura de la Provincia y la Direccion del Banco, cargos contra esta.

XIII Defensa de la Direccion, esposicion detallada y comprobada de las operaciones del establecimiento.

XIV Tentativas de reforma en los Estatutos.

XV Cambio de la Administracion de la Provincia, medidas favorables al Banco, arbitrios para mejorar las condiciones del medio circulante.

XVI Disolucion del Banco Nacional en 1836.

XVII *Casa de Moneda.* Situacion del Establecimiento bajo de esta denominacion, desde que acabó el Banco Nacional hasta la caida de Rosas.

XVIII *Banco de la Provincia.* Ideas que presidieron en 1854, al reorganizarlo con este título, resultados en los primeros siete años.

XIX Desmérito del papel moneda, causas que lo produjeron.

XX Operaciones del Banco á metálico, su influencia en el papel moneda, medios para nivelar su valor.

XXI Residencia de las Autoridades Nacionales en la Provincia de Buenos Aires al reconstituirse la República despues de la batalla de Pavan.

XXII Medidas del Directorio sobre el metálico, curso legal de monedas estrangeras, forma de su admision en las operaciones del Banco.

XXIII Fijacion del valor del papel moneda, y disposiciones para su reconversion.

XXIV Creacion de la «Oficina de Cambio,» sus funciones y resultados, estado del Establecimiento al terminar el segundo período de siete años desde su reorganizacion.

XXV Autorizacion al Banco á emitir billetes pagaderos al portador y la vista, efectos de la emision de notas metálicas y del papel moneda de la Oficina de Cambio, resultados generales á fines de 1872.

XXVI Defectos en la constitucion actual del Banco, proyectos de reformas, medios de conseguirlo.

XXVII *Depósitos.* Sus diversas procedencias, lejislacion y acuerdos del Directorio que los rijen, progresion sucesiva desde 1854, su importancia en 31 de Diciembre de 1872.

XXVIII *Descuentos y préstamos.* Diversas formas en que se practican estas operaciones, leyes y reglamentos que las gobiernan, su influencia en las relaciones económicas de la Provincia, demostracion de su importancia gradual hasta fin de 1872.

XXIV *Tasa del interés.* Sistema que ha prevalecido en su lejislacion, las alteraciones y sus causas, demostracion de su importancia en las diferentes épocas.

XXX *Emisiones verificadas por el Establecimiento desde 1822.* Unas inconvertibles, otras amortizables, emisiones de la oficina de cambio, notas metálicas, estado actual de la circulacion en relacion con los elementos propios del Banco.

XXXI La Tesoreria, su movimiento sucesivo en los últimos siete años.

XXXII Sucursales, causas que impulsaron su creacion, necesidades á que han respondido, operaciones que desempeñan, reglas á que están sometidas, capital con que han sido dotadas, resultados obtenidos, número y situacion de las que funcionan actualmente.

XXXIII Administracion, número y condiciones de las personas que las forman, su nombramiento, puracion y atribuciones.

DOCUMENTOS DEL APÉNDICE

Estatutos del Banco Nacional de 1826.

Ley creando el Banco de depósitos de Enero de 1854.

Decreto reglamentando la ley anterior.

Autorizacion para descontar pagarés con plazo de 6 meses.

Ley que determina como se organiza la administracion del Banco, sus facultades, el capital y sus privilegios.

Ley autorizando á descontar pagarés con una sola firma, con garantias de mercaderias depositadas en la aduana ó con fondos públicos.

Reglamento interior del Banco.

Notas del Directorio y del P. E. estableciendo las cuentas corrientes con interes recíproco.

Ley autorizando para dar dinero sobre hipotecas.

Ley fijando el interes á los capitales capellánicos.

Notas del P. E. y de la Direccion del Banco sobre la admision de monedas estrangeras.

Ley estableciendo la Oficina de Cambio.

Leyes autorizando el establecimiento de sucursales en la campaña.

Reglamento para las sucursales.

Instrucciones para el órden interno de las sucursales.

Ley fijando el valor al papel moneda y ordenando su conversion.

Ley autorizando al Banco á emetir billetes pagaderos al portador y á la vista.

Ley autorizando: 1.° á estender hasta dos millones de pesos fuertes la emision de notas metálicas; 2.° á tomar de la oficina de cambio hasta tres millones de pesos fuertes con destino á aumentar la reserva del Banco: 3.° á negociar en el estranjero los fondos públicos de la Provincia, creados por leyes de Junio 8 de 1861, Enero 20 de 1862 y 7 de Diciembre de 1871.

Ley acordando interés á los depósitos públicos, procedentes de empréstitos, ordenando que se cobre 2 p. % mas de interés á los deudores morosos, autorizando á admitir en garantía acciones de sociedades anónimas, autorizando á fraccionar las notas metálicas hasta donde se considere conveniente, y autorizando á abrir crédito á los Gobiernos Nacional y Provincial, durante el receso de las Cámaras.

Club Nacionalista

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se convoca á los miembros de este Club á una reunion general que tendrá lugar el miércoles 31 de Diciembre á las 8 de la noche, en la calle Buen Orden 416.

Los Secretarios.

Ultimas noticias de Europa

Por el *Araucania*, tenemos fechas de Lisboa que alcanzan al 3 del corriente.

España

Continúa sin interrupcion el bombardeo de Cartajena.

Las últimas noticias que nos adelanta el telégrafo, dicen que el fuego de la plaza habia disminuido sensiblemente en los dos últimos dias, habiendo por el contrario tomado mayor incremento los disparos de las baterias de sitio. Se decia que en la ciudad habia falta de víveres y que á consecuencia de haber sido destruidos por el bombardeo todos los hornos de la poblacion, los insurrectos están reducidos á comer bacalao crudo.

Muchas calles de la ciudad no pasan de un monton de escombros; los dos hospitales civil y militar, al cuartel viejo, la catedral y muchos edificios mas se hallan completamente arruinados

Puede decirse que Cartagena no existe ya pues los edificios que no estan arruinados han quedado resentidos.

Una comision de ingleses é italianos se presentó al general en gefe á pedirle un plazo de dos horas para que saliesen las personas inofensivas y entraran médicos. Negó la primera, porque en cuatro meses pudieron salir los que quisieron; y accedió á la última peticion ofreciendo que entrarian los de la Cruz Roja.

Los inteligentes creen que será necesaria la brecha y el asalto, única manera de hacer cesar de una vez tan criminal insurreccion.

—Sobre los carlistas encontramos las siguientes noticias.

El general Primo de Rivera, desde Lerin, participa que habiéndose negado los molineros del Egea á proporcionar harinas, y sabiendo lo hacian al enemigo, marchó el dia 29 con 1000 infantes, dos piezas de montaña y 300 caballos á inutilizar los molinos, habiéndolo logrado en tres de ellos, apoderándose de sus existencias, que consistian 2500 arrobas de harina y trigo, y así mismo de los ganados que pastaban en la Solana, componiendo un total de 3 mil cabezas.

En esta operacion tuvo que sostener un combate con una fuerza carlista compuesta de cuatro batallones y 200 caballos; resultando cinco bajas por nuestra parte, no sabiéndose las del enemigo, porque al segundo disparo de cañon emprendió la retirada.

La victoria obtenida por el capitan general de Valencia, de que nos ocupamos en nuestra anterior reseña, ha sido completa: Las tropas republicanas ha entrado en Morella, despues de haber arrollando á las facciones del Maestrazgo en las montañas del valle de Arés.

Dicen de Morella que durante los 32 dias que ha durado el bloqueo de dicha plaza, los enemigos han intentado, así el ataque como el soborno y hasta la mina, para redir su guarnicion, compuesta de una pequeña fuerza del ejército y de voluntarios, habiendo sido infructuosos todos los medios empleados ante la firmeza y resolucion de esta para resistir y sufrir toda clase de penalidades.»

Los carlistas se han apoderado de todas las campanas de las parroquias de Bermeo, y parece que las han conducido á la fundicion de Arratia.

A cuantos liberales se refugieron en Bilbao les amenazan ahora con la confiscacion de sus bienes sino abandonan la provincia.

En los talleres establecidos por los facciosos en varios puntos de Vizcaya reina gran actividad, en la confeccion de uniformes de abrigo, calzado y otros efectos.

El capitan general de Castilla la Vieja participa con referencia al gobernador militar de Leon, que á las 3 de la tarde del dia 26, y despues de nueve horas de persecucion, fué alcanzada la faccion Rosas, Santa Clara, Valdés, Maudin y Adolfo, fuerte de 160 hombres, en término del Rio Aller y Peñona de la Hoz, donde se hallaba atrincherada, á cuya hora se rompió el fuego por ambas partes, terminando de noche, y habiendo tenido el enemigo tres muertos vistos y algunos heridos.

Segun dice *La Correspondencia* al presentarse el clero de Estella á D. Cárlos, como le hiciese presente su estado precario por la supresion de sus haberes, y mas aún por el despojo de sus bienes, les ofreció aquel que les serian devueltos el dia que ocupase el trono, exceptuando solo las ventas hechas segun el último concordato, con anuencia del Sumo Pontífice y del obispado español. Hubo alguno que se atrevió á recordarle, aunque de una manera respectuosa, la carta-programa á su hermano D. Alfonso, en que prometió respetar los hechos consumados; pero el Pretendiente, con quien se sospecha que estaban concertadas la pregunta y la respuesta, le contestó *que eso se referia á otro órden de cosas.*

Sobre la cuestion del *Virginius*, se decia en Madrid que iban á ser separados de sus destinos el ministro de España en Washington y el cónsul de Nueva-York.

Si hemos de creer los siguientes párrafos del *Diario Español*, parece que, así como España no ha quedado satisfecha del comportamiento de su representante en Washington, de la misma manera el gobierno de los Estados-Unidos no ha aprobado el de su representante en Madrid.

«Es digna de notarse, dice el periódico citado, la circunstancia de que Mr. Sickles, representante de Washington en esta capital, ha sido completamente estraño á las negociaciones para el arreglo de la cuestion del *Virginius*, tal como ha quedado hecho.

El gabinete de Washington, acaso por olvido, no ha comunicado á Mr. Sickles las bases del arreglo que se ha negociado, y el embajador norte-americano no ha tenido conocimiento de lo ocurrido hasta que nuestro ministro de Estado se lo participó anoche.

Acaso se consolará con la idea de que su gobierno no le habrá participado nada en la creencia de que el telégrama que se le dirigiera no le encontraria ya en Madrid.

Sin embargo, esto no es creible, porque no habiendo recibido noticia de Mr. Sickles que se ponia en camino, el gobierno norte-americano debia suponer, como lo era cierto, que estaba todavia en Madrid.»

Segun dice *La Política*, no han sido únicamente los jurisconsultos las personas cuya opinion ha querido oir el Sr. Castelar antes de resolver la cuestion del *Virginius*. El Presidente del Tribunal Supremo, Sr. D Cirilo Alvarez, el duque de la Torre, el marqués del Duero y el de la Habana fueron tambien consultados, el primero como jurisconsulto y los demas en calidad de capitanes generales.

Francia

Segun ya comunicamos, el 24 esplanó Mr. Leon Say su interpelacion en la Asamblea de Versalles, preguntando al ministerio por qué habia dilatado mandar que se procediese á las elecciones en los distritos vacantes en la Asamblea. Mr. Leon Say acusó al gobierno de haber aplazado esas elecciones en interés de su propio partido.

Mr. Beulé, ministro del interior, contestó en nombre del gobierno, tomando sobre sí la responsabilidad de la conducta que habia seguido, y rechazando la teoria de Mr. Leon Say de que se hubiese guiado el gobierno por intereses de partido. El sistema adoptado respecto á ordenar las elecciones habia recibido la aprobacion unánime del gabinete, porque aparecia ser el mejor y el único para evitar agitaciones al país. El ministro citó el ejemplo del anterior gobierno, que habia obrado de igual manera respecto á ordenar elecciones.

Hablaron luego Mr. Casimiro Perier, Mr. Bethmont y el duque de Broglie.

Mr. Bethmont presentó una órden del dia declarando que la Asamblea deploraba la política seguida por el gabinete durante las vacaciones de la misma Asamblea. Despues de algunas observaciones de Mr. de Kerdrel y de varios incidentes y contestaciones, un diputado de la derecha propuso la órden del dia pura y simple, que aceptada por el duque de Broglie, fué aprobada por 364 votos contra 314, obteniendo el gobierno una mayoria de 50 votos.

El ministro de la guerra separo de sus mandos á los generales Lettelier y Sanssier, elegidos diputados á la Asamblea en las elecciones parciales de 16 de Noviembre.

El general Ducrot presentó su dimision del cargo de diputado.

En la sesion celebrada el 28 en la causa formada al mariscal Bazaine por la rendicion de Metz Mr. Jarras refiere el incidente relativo á la entrega de las banderas no quemadas.

El mariscal Canrobert, dice que el mariscal Bazaine debió mandar quemar las banderas, destruir las armas, y escribir en seguida á los alemanes: «estamos vencidos; haced de nosotros lo que querais.» (Estas palabras causaron la mas viva impresion.—El auditorio se conmueve profundamente.—Al mariscal Bazaine se le saltan las lágrimas.)

Se aseguraba en Paris el 23 que el marqués de Noailles irá de representante de Francia en Roma; el conde de Harcourt, embajador de Viena, pasará probablemente con el mismo cargo á Lóndres. A Mr. Chaudordy se le designaba para la embajada de Viena ó Berna. La legacion de Washington habia sido ofrecida á Mr. Tournier.

En el mismo dia empezó en la Asamblea la eleccion de los individuos que han de componer la comision de los treinta, encargada de dar dictámen sobre los proyectos de leyes constitucionales, resultando elejidos solamente dos, de que el telégrafo no nos dice los nombres.

El dia 1.° fué elegido para la misma comision Luciano Berni, debiendo en el dia siguiente continuar la eleccion.

Italia

El diputado Mannini ha presentado al Parlamento italiano una proposicion análoga á la que Mr. H. Richard sometió hace poco á la Cámara de los comunes de Inglaterra, y con igual feliz éxito. La proposicion se reduce á instituir un arbitraje antinacional, al fuesen sometidos ciertos conflictos que pueden surgir de Estado á Estado. Para dar el Sr. Mannini á su mocion una sancion eficáz, pedia q' el gobierno italiono introdujese en las estipulaciones de los tratados q' celebrará en adelante un artículo encaminado á someter á árbitros la decision de las cuestiones controvertidas á que puede dar lugar la interpretacion ó la ejecucion de esos tratados.

La Cámara de los diputados ha aprobado por unanimidad la anterior proposicion.

En una reunion celebrada en Roma de hombres politicos italianos y americanos, se ha aprobado una proposicion relativa al establecimiento de una junta que tendrá por objeto asegurar por medios pacíficos la resolucion de las cuestiones internacionales que puedan surjir.

—El ministro de Hacienda italiano ha espuesto la situacion de la Hacienda, de la cual resulta un déficit anual de 130.000,000 de francos.

El Gobierno ha acordado no aumentar los armamentos militares en la creencia de que es segura la duracion de la paz.

Turquia

El gobierno turco ha dirijido una circular á sus agentes en el estrangero, y especialmente los que están acreditados cerca de las potencias garantes de la autonomia de Rumania.

Resulta de esa nota diplomática, á la que recientes sucesos, y especialmente el viage del príncipe Cárlos á la córte de Austria dán una apariencia de autenticidad, que la Turquia protesta contra todo tratado, todo convenio de un carácter internacional que el gobierno romano haya firmado ó pueda firmar en adelante fuera de la participacion y del asentimiento del poder señorial.

Alemania

—El prefecto de Posen ha invitado al arzobispo católico de aquella ciudad á dimitir en el término de ocho dias.

En el caso de que se niegue deberá comparecer ante el tribnual de asuntos eclesiásticos.

El Papa ha escrito varias cartas á dicho prelado excitándole á que persevere contra las persecusiones del Gobierno Aleman.

El Duque Decazes individuo del centro derecho, no ha aceptado todavia

—El arzobispo católico de Posen, monseñor Lodochowaki ha sido condenado á una nueva multa por haber nombrado curas sin la autorizacion imperial.

Telegramas á última hora

Madrid, Diciembre 2 de 1873.
á las 4 de la tarde.

La Gaceta dice que los insurjentes de Cartagena recien empezaron el fuego ayer, despues de medio dia, aún que menos vivo que en los dias anteriores.

Los vapores tambien hicieron algunos disparos.

Como siempre el fuego del enemigo cesó casi totalmente al anochecer.

Las guerrillas carlistas de Saballs ocuparon á Bañolas, provincia de Barcelona, pero se retiraron luego que les constó se acercaba una columna enemiga.

Ayer estuvieron cuatro batallones de carlistas de la provincia de Alava, á tres leguas de la Victoria, esperando al parecer al pretendiento al trono español.

La duquesa de Aosta se encuentra gravemente enferma.

El reichstag aleman se disolvió.

El 10 de Enero se verificarán las elecciones para la nueva Cámara.

(Agencia Havas).

Lóndres, 2 de diciembre á las 5 y 20 minutos de la tarde.—El *New York Herald*, dice que si la América fuese obligada á intervenir en la cuestion de Cuba, será de comun acuerdo con Castelar.

Madrid, 3 de Diciembre á las 4 y 30 minutos de la mañana.—Hoy tuvo una conferencia con Castelar el ministro inglés Layard.

Continúa el bombardeo de Cartagena, apesar de que el fuego de la plaza va disminuyendo.

Un telégrama de hoy del general en gefe dice que la presencia de las escuadras estrangeras anima la resistencia de los insurgentes, pues estos juzgan tener la retirada segura; cree que si el gobierno pudiese obtener el alejamiento de esas escuadras, la rendicion de la plaza seria un hecho.

Hamburgo—1.° de Diciembre á las 4 y 30 minutos de la tarde—Hay gran firmeza en el mercado.

Lóndres—2 de Diciembre—Descuento, la taza continua en el Banco al 6 p%—Consolidados de 92 1|8 al 92 3|8 los del 5 p% Brasileros del 97 al 98.

La captura del «Virginius»

Tomamos del «Cronista» de Nueva-York los siguientes detalles:

Los pormenores relativos á la captura del vapor *Virginius*, por el de nuestra armada *Tornado*, que publican los periódicos de la Habana son los siguientes.

«A las dos de la tarde del dia anterior, estando cruzando el vapor *Tornado* sobre nuestra costa, ocupándose de reconocimientos, á la altura, poco mas ó menos, del Aserradero, descubrió un vapor que venia en la meucionada direccion: creyendo con harto fundamento que podria ser el *Virginius*, avivó sus fuegos y puso hácia él la proa con objeto de reconocerlo. No tardó en apercibirse el comandante del *Tornado* de que el vapor que procuraba reconocer habia cambiado de rumbo hácia Jaimaca, avivando sus fuegas con materias que producian grandes columnas de denso humo. Todo esto cambió su sospecha en la certidumbre de que tenia á la vista el buque filibustero que tantos afanes y sinsabores ha proporcionado á nuestra marina de guerra. Dio toda la fuerza á la máquina, pero hubo un momento en el cual pareció que lo abandonaba completamente la fortuna. La pieza mas importante de la máquina, que surte de agua á las calderas se rompió, y este desgraciado incidente podia hacer que se le escapara el enemigo. Como la constancia española no desmaya, ordenó el Comandante que la tripulacion surtiera á mano las calderas, al mismo tiempo que montaba una colisa sobre el puente para poder hacer el fuego con mas ventaja. En medio de tan penosas operaciones seguia el *Tornado* su rápida marcha de 13 á 14 millas por hora, ganando, aunque paulatinamente, algun terreno al enemigo. Cerró la noche en medio de la persecusion, pero la luna permitía que se descubrieran perfectamente las columnas de humo de las dos chimineas del *Virginius* y sus dos palos, que dieron á la dotacion del *Tornado* la completa seguridad de que seguian al buque pirata. Cuando lo tuvieron á tiro de cañon le hicieron el disparo para que se detuviera y pusiera en facha, pero como no lo ejecutara, y, por el contrario, avivara su marcha, le dirigieron tres ó cuatro mas con proyectil. Entónces se detuvo el *Virginius* haciendo indicacion de que se reunía y el comandante del *Tornado* envió á bordo 2 botes tripulados al mando de 2 alferes de navio. Durante toda la persecusion habian ido los enemigos arrojando al mar el armamento y municiones que traian, abriendo las cajas, y éstas pasaban arrastradas por las olas por los costados del *Tornado*. Tomada posesion del *Virginius* y hechos prisioneros cuantos á su bordo se hallaban, manifestó Bernabé Varona deseo de hablar al comandante del *Tornado*, y habiendo accedido éste á su demanda, le dirigió las siguientes ó parecidas frases: «Felicito á Vd., señor comandante, por la captura que acaba de hacer y cuya importancia no puede apreciar bien en este momento. No sabe Vd. los elementos que aquí vienen ni el efecto que hubieran producido diseminados por la isla. La captura del vapor *Virginius* puede traer muy bien el pronto término de la insurreccion.»

Segun estas palabras, Varona á lo ménos, no ha negado el objeto que se proponian los espedicionarios del *Virginius*, y realmente, hubiera sido del todo inútil esta negativa, porque, como hemos designado yá abundan las pruebas hasta el extremo de no dejar ni el mas pequeño lugar á duda. La captura del vapor *Virginius*, cuya persecucion se empezó dentro de las aguas españolas, se verificó en alta mar á 23 millas de las costas de Jamaica y unas sesenta de la de Cuba.

Dice la *Bandera Española* de Santiago de Cuba del dia 2 del corriente:—«A las 5 de la tarde ha entrado en nuestro puerto el vapor filibustero *Virginius*, escoltado por el *Tornado* y el *Cántabro*. Fué capturado á las 10 de la noche por el *Tornado*, comandante don Dionicio Costilla, y trae á su bordo 165 prisioneros, entre ellos Bernabé Varona (á) Bembeta, Jesus de Sol, O'Ryan, un hijo de Céspedes y un Quesada.

El *Diario* de Cienfuegos del 6 contiene los siguientes pormenores adquiridos del comandante del vapor *Cienfuegos* llegado de Cuba. El *Virginius*, vista la imposibilidad de escapar á la persecucion del *Tornado* entre Cabo Cruz y Cuba arrojó al agua, segun han declarado los prisioneros, mas de 2,000 fusiles Remington, 1 ametralladora, 7 caballos, varias cajas de pólvora, y otra infinidad de objetos de guerra y boca. El domingo 2 se celebró á bordo del *Tornado* el consejo de guerra preparatorio, despues de lo cual fueron trasladados á la cárcel todos los prisioneros, escepto Bembeta, Jesus del Sol y otros dos gefes de importancia. Fueron escoltados á la cárcel por cien voluntarios y fuerza de marina. Varona habló con el comandante de Marina de Cuba, manifestándole que era el último esfuerzo que hacia la junta de Nueva York, y que este fracaso seria la muerte para la insurreccion, si sabia sacarse de él, con el rigor que con los prisioneros se use, todo el partido á que se presta.

Dice la *Aurora del Yumuri*, que en los momentos de felicitar el cuerpo de voluntarios al capitan del puerto representante de la marina por la aprehension hecha del buque filibustero *Virginius*, recibió el brigadier comandante general el siguiente despacho fechado en Cuba el 4:

Al capitan general y á todas las autoridades de la isla donde alcance el telégrafo, y presidentes de casinos:

A las seis de esta mañana han sido pasados por las armas en esta ciudad, por traidores á su patria y cabecillas insurrectos, los titulados generales del ejército rebelde don Bernabé Varona (a) Bembeta, general de division don Pedro Céspedes, comandante general de Cienfuegos don Jesus del Sol, y general de brigada Mr. Washington O'Ryan, á presencia de todos los cuerpos de voluntarios, alguna fuerza de infanteria de ejército y la armada, y de un gentio inmenso que presenciaron el acto con el mayor órden y compostura—Burriel.

Cartas particulares dicen que el vapor *Virginius* estuvo dos noches cerca de las cestas del departamento oriental y que los cohetes de señales lanzados al aire por los fuertes, fueron divisados por nuestros barcos y tambien por el filibustero q' pronunció su huida. Se cree que debajo del carbon exista algun cargamento.

Bembeta figuraba como el mas caracterizado de la expedicion, jóven simpático y sereno; y en el modo de espresarse demostraba ilustracion y sagacidad. El andar del barco les habia dado chasco, pues siendo de 16 millas por hora no creyeron que buque alguno de guerra pudiera darle alcance.

Los piratas fueron custodiados por fuerza del barco aprehensor. De entre los piratas se asegura que noventa son naturales de la isla de Cuba y los restantes estrangeros.

Relacion nominal de los 102 filibusteros capturados en el vapor Virginius, no contándose entre ellos los que se creen tripulantes y ascienden á 63.

Bernabé Varona (á) Bembeta—Pedro Céspedes—Arturo Mola—José Diaz—Francisco de Porras—Juan Marrero—Alfredo Lopez—José Ignacio Lamár—Andrés Villa—Andrés Acosta—Francisco Castillo—Benjamin Olazaba—José Madeo—Raimundo Pardo—Francisco González—José Pelaez—Leonardo Alvarez—Julio Arango—José Hernandez—Nicolás Ramirez—Ignacio Quintin Beltran—Perfecto Bello—Benito Glodes—Luis Sanchez—Nicolás Ruiz—Juan Alvarado—José Boitel—Ricardo Trujillo—Ramon Calvo—Agustin Varona—Silverio Salas—Salvador Penedo—Enrique Castellanos—Rafael Pacheco—Alejandro Calvo Canuto Guerra—Jesus del Sol—Camilo Sanz—Leon Bernal—Emilio Garcia—Gil Montero—Rafael Cabrera—Amador Roselló—Ignacio W. Tapia—Maeuel A. Silveiro—Santiago Rivera—Antonio Gomez—Andrés Echavarria—Luis Martinez—José Marin—Domingo Salazar—Pedro Pajarin—Manuel Padron—Alejandro Cruz Estrada—Félix Fernandez—Juan Soto—Manuel Perez—José Otero—José Antonio Ramos—Ramon Barrios—Ignacio Valdés—Félix Morejon—José Santistevan—Francisco Pacheco—Evaristo Sunsunegui—Ramon Gonzalez—Antonio Chacon—Francisco Rivero—Sireno Otaro—Cárlos Pacheco—Antonio Padilla—Enrique Canals—Indalecio Trujillo—Domingo Diaz—Cárlos Gonzalez—Oscar Varona—Justo Consuegra—Pedro Sariol—Pedro Saez—Miguel Saya—Severo Mendive—Patricio Martinez—Enrique Ayada—Manuel Sanuedo—Domingo Rodriguez—Luis Rebollo—Arturo Rivera—Cárlos Marin—William S. Valls—Ramon R. D. Armas—Manuel Menenses. José A. Smith—General Ryan—Philips Abecsler—William Curtis—Samuel Hall—S. Gray—Sidney Robertson—George Winters—William Marshall—Evan Pento—George Burke—Leopold Riso.

El 7 en la noche, sin prévio acuerdo, se verificó en la Habana una manifestacion popular, precedida de la escuadra de gastadores y banda de música del regimiento de voluntarios de artilleria, que con hachones encendidos se dirigió á las moradas del capitan general del apostadero para felicitarles por el apresamiento del *Virginius* Descollaban en la misma algunas banderas españolas, y muchas calles se hallaban engalanadas. El entusiasmo producido por tan importante captura era indispensable.

NOTICIAS DEL DIA

Un caso de cólera en Mercedes (E. O.)—Mercedes, Diciembre 23 de 1873.

El Gefe Político de Soriano á S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

El profesor de medicina Rivas, ha dado parte al médico de Policía, quien me lo comunica haber en esta localidad un caso diagnosticado de cólera mórbus asiático.

Nombrada una comision de salubridad pide con urgencia como primera medida la limpieza general de lectrinas y urgente envio de dos caños neumáticos para esta operacion.

El gobierno no desatenderá este pedido que puede salvar á la poblacion del azote que nos amenaza.

Mercedes 25.

El Delegado de Marina al señor Capitan del Puerto.

Ha sido hoy diagnosticado por algunos médicos un caso de cólera mórbus asiático.

Pido pronto desinfectantes para repartir á los pobres.

Influya con el gobierno nos envie urgentemente carros neumáticos pedidos por la Junta de Salubridad para hacer la limpieza de las letrinas.

Valor de la propiedad—Los Sres. Nazar, Gonzalez Catan y Ca., vendieron en remate 6 manzanas de terreno en Moron, á 20 cuadras de la estacion el sábado 27 del corriente, siendo compradores los Sres. siguientes: D. José G. Hudson, Sr. Caballeri, Margaroti, Bombelli y D. José Gallo, á los precios de 26 m|c. vara de frente y á 6 reales la vara cuadrada, y 10 lotes á 8 cuadras de la estacion á 130, 134 y 150 pesos m|c. la vara de frente, compradores Sres. Margaroti, Bombelli y Caballeri.

Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires—El movimiento de enfermas en el hospital de mujeres, durante el mes de Noviembre, es el siguiente:

Existencia del mes anterior	202
Entraron	89
Salieron de alta	69
Fallecieron	22
Existencia en 30 de Noviembre	198

En la Sala de Maternidad nacieron 11 niños, y en la Botica se despacharon 3892 recetas.

El movimiento del Asilo de Huerfanos de la epidemia en el mismo mes, es el siguiente:

Niños—Existencia anterior	157	
Entraron	1	
Salieron	2	
Existen		156
Niñas—Existencia anterior	92	
Entraron	3	
Salieron	2	
Existen		93
Total		249

Empleado juvilado—El antiguo vista de Aduana de esta ciudad D. Juan Viñales, ha sido juvilado por el gobierno Nacional, gozando de la mitad del sueldo que actualmente disfruta.

Rentas Nacionales—La Aduana de esta ciudad tuvo de entrada ayer la suma de 34,610 pesos fuertes con 45 centavos siendo de esta suma al contado 12,935 pesos fuertes con 32 centavos y en letras 21,675 pesos 13 centavos.

Bolsa de Comercio—Ayer se vendieron doce acciones del Banco Nacional, al 98 p. % al contado.

En cédulas hipotecarias las ventas ascendieron á la suma de 170,000 pesos fuertes, no habiendo vencimientos.

Los precios, los de la série A. cerraron al 86 1|2 p. % y para fin de mes al 86 1|2 tambien.

Ninguna transaccion se hizo en fondos públicos nacionales.

Legislatura provincial—Tampoco se reunió ayer la cámara de diputados de la provincia por falta de número.

Asistieron solamente 22 diputados y á proposicion del Dr. Lastra se resolvió nuevamente pasarles una órden á los inasistentes.

La protesta del Dr. Santillan—Se ha espedido ya el fiscal de gobierno en la protesta presentada por el Dr. Santillan con motivo de las resoluciones arbitrarias de la Facultad de Medicina.

El señor Fiscal hace justicia al Dr. Santillan, y condena la resolucion que tomó la facultad impidiéndole la asistencia á las sesiones de ese cuerpo.

Concluye el Sr. Fiscal en su estensa vista aconsejando al Gobierno ordene á la Facultad cite al Dr. Santillan á sus sesiones.

Bergantin español «Barcelo»—Ha salido de San Nicolás, con destino al Brasil, ese buque conduciendo 4000 quintales de carne salada, tomada en el saladero del señor Bengolea.

Bailes de máscaras—El domingo tuvieron lugar en la Opera y en la Alegria.

Ambos fueron muy concurridos.

Elecciones municipales—Solamente en dos parroquias hubieron elecciones para electores municipales el Domingo.

Hé aquí el resultado:

San Cristóbal resultaron electos: D. Ricardo Gawland; D. Justo Araoz, D. Eugenio Rua, D. Francisco Villaflor y D. Santiago Pilotto.

Catedral al Sud, Dr. Señorans, D. Nicolás Noceti, D. Miguel Uribelarrea, D. Jacínto Malbran y D. Francisco Gimenez.

Servicio médico parroquial—Han sido nombrados para prestar sus servivios bajo las órdenes del médico municipal de la parroquia Catedral al Norte, los siguientes practicantes.

D. Martin Llavallol de 6.° año; D. Domingo del Campo de 5.° año y D. Florencio Cantilo de 4.° año.

Se ha presentado tambien á la Municipalidad, un proyecto por el cual se dispone nombrar un médico y tres practicantes con el carácter de permanentes en cada parroquia.

Estos médicos serán renovados cada dos años.

Inmigrantes esperados—En el próximo mes de Enero deben llegar á nuestro puerto los siguientes inmigrantes:

Del Havre el vapor «Villa de Santos» 250; del mismo punto en el «Belgrano» 270; de Bayona en el «Vasconia» 300; de Marsella en la «France» 1000; del mismo punto en el «Bourgogne» 500; de Burdeos en un vapor cuyo nombre ignoramos 500; en el «Senegal» del mismo punto de 500 á 600; de Liverpool en el «Mennon» de 100 á 150; del Havre en el «Copernicus» de 100 á 150; de Genne el «Europe» con 800; el «Ligurie» del mismo punto con 500; del Havre el «Ibis» conduciendo de 60 á 80; de Génova el «Po» conduciendo de 500 á 600; de Southampton el «Boyne» con 40; del mismo punto el «Tiber» con 50; seis vapores mas cuyos nombres ignoramos con 2440 inmigrantes.

El total de vapores que se espera es de *veinte y tres* y el de inmigrantes siete mil seiscientos á ocho mil cuatrocientos.

Los enfermos del Lazareto—Hé aquí los partes del médico del Lazareto de San Roque, respecto á los enfermos que tuvieron entrada en los dias de ayer y ante ayer:

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1873.

A los señores Municipales de la Seccion de Higiene.

Participo á los señores de esa seccion que en el dia de ayer no ha entrado ningun enfermo en calidad de sospechoso.

Hoy he dado de alta al sospechoso Bernardo Tello entrado á este hospital el 21 del corriente, siendo clasificada su enfermedad de gastro hepatitis.

El trompa de la escolta del Presidente está en convalecencia.

Los dos que quedan en observacion no la necesitan, pues que, la enfermedad está bien definida, sin embargo, quiero ser escrupuloso en esto y estarán así hasta que salga de alta.

Ambos siguen muy mejor.

Dios guarde á vd.

Salvador Doncel.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873.

Señores Municipales de la Seccion de Hijiene.

En el dia de ayer han entrado á este hospital los siguientes individuos en calidad de sospechosos.

Felipe Assosio, italiano, de 45 años, casado, traido del hospital italiano y entrado á las 2 p.m. habiendo fallecido á las 3 a. m. del dia siguiente (13 horas) diagnóstico cólera nostra.

Francisco Cavelin remitido por órden del Presidente de la Municipalidad domiciliado en la esquina San Martin y Paraguay—embriaguez.

Cesario Esmeralda, italiano, marinero, domiciliado en la Boca del Riachuelo y entrado á este hospital á las 5 p. m. cólera nostras pronóstico.

Juan Rodriguez, español, domiciliado en la calle Talcahuano, entre Temple y Córdoba, remitido por la Comision Parroquial entrado á las 9 1|2 p. m. habiendo fallecido á las a. m. del dia de la fecha.

Este enfermo lo he visto al espirar y todos sus antecedentes me son desconocidos—El Dr. Gonzalez Garaño que lo ha asistido podrá dar el diagnóstico con mas precision—diagnóstico hasta entonces reservado.

A las 10 1|2 p. m. se trajo el cadáver de una mujer, Catalina Trespiola, domiciliado en la calle de Chile núm. 34, remitido por la Comision Parroquial habiéndole visto el médico doctor Gil.

El diagnóstico lo dará el médico parroquial, pues que ni el cadáver he visto, por haberse llevado dicho cadáver á la estacion *Bermejo*.

Los demas enfermos siguen mejor.

Dios guarde á Vdes.

Salvador Doncel.

Inhumaciones—Hé aquí las ocurridas en os últimos dos dias:

Cementerio de la Chacarita.—Dia 27

Federico Cabo sin clasificacion.

Acacio Lepindale 1 año argentino crup.

Francisco Pintone 6 años, italiano, viruela confluente.

Juan Sturmes 39 años ruso gastro enteritis.

V. V. adulto hemorragia pulmonar.

José Esquivas 4 meses argentino tétano.

Pedro Silva 1 año argentino debilidad.

Lazaro Tapia 7 dias id gastritis aguda.

Rita Sanone 3 años id tétano.

Petrona Gonzalez 2 meses id gastro enteritis.

Angel Barbayelete 65 años heridas.

Cementerio del Norte—Dia 27.

Nicolas Ogas 22 años argentino tisis pulmonar.

Agustin Loda, 1 año 2 meses, argentino, gastro enteritis.

Maria Lucho, 1 año, argentina, enteritis.

Antonio Lanate, 1 año, argentino, consuncion.

Bernardo Chasle, 85 años, italiano, consuncion.

Juan Irigoyen, 2 años, argentino, pulmonia.

Marta R. de Madero, 50 años, argentina, peritonitis.

Cementerio de la Chacarita—Dia 28

Ildefonso Arguello, 16 años, paraguayo, tubérculos pulmonares.

Ambrosio Perduosdi, 32 años, italiano, fiebre tifoidea.

Enrique Menares, 34 años, argentino, tisis pulmonar.

Vicente Urgi, 24 años, italiano, viruela.

Santiago E. Tamaño, 3 meses, argentino, derrame cerebral.

Nicolás Piogo, 3 meses, italiano, pulmonia.

José Lorani, 2 años, arjentino, crup.

Domingo Etchegaray, 81 id, español, catarro.

Nieves Battetto, 1 año 3 meses, argentina, escrofulas.

Angela Larrabice, 3 años 6 meses, arjentina, neumonia.

Maria Fuentes, 6 meses, arjentina, bronquitis.

Pedro Piguetti, 30 años, italiano, cólera nostra ó colerina.

Maria Barella, 30 años, id, cólera nostra.

José Felipe Figueroa, 31 años, arjentino, cólera nostra.

José Juan Maggia, 9 meses, id, gastro enteritis.

Arsenio G. Novareno, 14 dias, enteritis.

N. N. adulto, id ahogado.

Teresa Ibañes, 1 año, cenšuncion.

Cementerio del Norte—Dia 28

Isabel Fonticobal, 22 años, arjentina, tísis tuberculosa.

Adela Eastman de Barros, 35 id, meninjitis.

Comisaría de Ordenes—Sr. Redactor de *La Nacion.*

Mny señor mio:

En el periódico que vd. redacta en el número, apareció un artículo donde se denunciaba un hecho escandaloso, practicado por un oficial de Policía, contra un Gefe de la Independencia, en el que se decia haberle exijido cantidad de dinero por su libertad. Esclarecido este hecho, por órden del Sr. Gefe de Policía, resulta ser completamente incierto este cargo, y al contrario, el Gefe aludido, tuvo ocasion de manifestar que el oficial que intervino en ese asunto, [que es muy distinto de lo que se dijo], usó con él la mayor consideracion y respeto.

Espero que vd. se mostrará deferente á hacer la presente publicacion.

Saluda á vd. S. S. S.

Avelino B. Anzó.
Comisario de Ordenes.

Departamento de Policía, Diciembre 27 de 1873.

Asesinato—Un diario de la tarde refiere lo siguiente:

En una casa de la jurisdiccion de la Seccion 19ª, se ha perpetrado ayer un crímen sangriento.

El individuo Manuel Quiroga, antiguo vecino de esa seccion, ha sido muerto á puñaladas, por otro individuo que le acometió en media calle—y que quiso huir, pero que cayo herido tambien mortalmente por un cuñado de Quiroga que presenció el hecho.

El cadáver de aquel fué enviado al deposito fúnebre del Departamento, el herido, al Hospital de Hombres, y el cuñado de Quiroga, heridor, del asesino de éste, aún no ha sido capturado.

La escena ha sido verdaderamente trájica. Los vecinos estaban ayer aterrorizados.

Personas que conocen á los actores de este crímen referian esta mañana en una oficina del Departamento, que Quiroga y su matador, estaban divididos por ódios antiguos de familia.

Que sus padres hubieron una vez de quitarse la vida en un desafío terrible, cuyos detalles, á ser evidentes, son monstruosos. Debian encerrarse en un cuarto oscuro, y allí puñal en mano acometerse hasta quedar sin aliento.

Quiroga y su adversario se habian hallado ayer, casualmente de visita en una casa, donde no pudieron vencer la adversion que se tenian, se dirijieron epígramas sangrientos.

El activo comisario de la seccion 19ª no tardará en conseguir la captura del prófugo, pues tiene sospechas vehemente acerca del sitio en donde se oculta.

San Nicolás—Cumpliendo con el decreto del gobierno, el Juéves 25 del corriente tuvo lugar en esa localidad, á la una de la tarde el solemne acto de la Jura de la Constitucion.

Aunque sin tiempo para ello, la plaza estaba vistosamente embanderada y la pirámide á cuyo pié se hizo la jura, estaba adornada, habiéndose colocado en sus frentes algunas alegorias que recordaban otros tantos dias de gloria para la patria.

Un número considerable de señores salieron del Juzgado acompañando al Juez de Paz, el que abrió el acto con algunas palabras procediendo en seguida á la lectura de la Constitucion en medio de un religioso silencio.

Concluido esto, se juró la Constitucion y despues de un discurso pronunciado por el Juez de Paz se pasó al Juzgado donde se firmó el acta por los concurrentes.

Allí se habia preparado un abundante refresco y los Sres. Dr. D. Pedro B. Ceccarelli y el vicerector del Seminario Conciliar D. Felipe Olivera pronunciaron elocuentes discursos, llevando con su palabra el entusiasmo á los concurrentes.

La música tocó el himno patrio; por la tarde se elevó un globo y por la noche en medio de una inmensa concurrencia, entre la que estaban las bandás de música italiana y sociedad musical, se quemaron algunos miles de cohetes y algunas bombas.

La plaza estaba completamente iluminada y la funcion duró hasta las doce.

Suicidio—El sábado á la noche durante el primer aguacero se suicidó el individuo frances Aquiles Lunati, domiciliado en la calle de Méjico entre las de Perú y Chacabuco.

Serian las diez de la noche cuando una de las dos mujeres que viven en dicha casa salió á la calle dando gritos de auxilio á lo que acudió el vijilante de la esquina Perú, quien penetró á la casa encontrándose con Aquiles muerto, ahorcado en uno de los tirantes de la pieza donde habitaba.

El vijilante tocó el pito en seguida y *hasta la once y cuarto* de la noche no apareció el oficia de servicio.

Las dos mujeres que allí habitaban fueron conducidas á la policia por el señor comisario Suarez, hasta tanto fuese reconocido el cadaver.

Hecho este reconocimiento han sido puestas en libertad.

Este individuo es casado en Europa.

Un párvulo abandonado—Uno de los ajentes de la policía recojió anoche el cadáver de un párvulo que habia sido abandonado en el umbral de una puerta de calle.

Dos ahogados—El domingo fueron recojidos de la ribera los cadáveres de dos individuos que fallecieron ahogados en el rio.

Se ignora el nombre y profesion de ellos.

Los sublevados de la guardia—El Consejo de Guerra que se efectuó el 25 del corriente en el Rosario sentenció á muerte al cabo Hipólito Gonzalez, á 10 años de presidio al capitan Rios, sargento Cipriano Bejaron y Jacinto Lecar y á 5 años á 3 sargentos y 2 soldados.

Revistas comerciales para el paquete «Ebro»—Hoy se reparten las importantes revistas de los señores Gandolfi Rossi y Ca. y la de los señores Ramo y Pietranera, que deberán despacharse para Europa por el «Ebro.»

Captura de gefes rebeldes—El activo y valiente Comandante del *Garibaldi* que llegó antiyer al puerto, conduce prisionero al coronel José Maria Amarillo (a) *Chengo*, al mayor Piedrabuena y dos soldados, que fueron tomados en momentos de pasar al Estado Oriental, por el paraje denominado *Cupalen* y arroyo *San Lorenzo*, como á 8 ó 9 leguas del pueblo del Uruguay. En las noches del 24 y 25 pasaron por el mismo lugar Lopez Jordan, Caraballo, Benicio Gonzalez, Vera, Nico Coronel, Luna y otros. Desembarcaron en el Saladero de *Roman*.

Los prisioneros permanecen abordo del «Garibaldi.»

El Coronel *Chengo* es el gefe mas prestigioso y de mas valor que hasta ahora se ha tomado prisionero. Es igual á Leiva, Benito Benites y otros por el estilo.

Leiva, Tejera y varios se han refugiado en las islas del Paranacito de la Victoria.

Apertura de los puertos de Entre-Rios—Diciembre 29 de 1873.—Habiendo desaparecido los motivos por los que se dictó el decreto de 3 de Mayo último, ordenando la clausura de los puertos de la provincia de Entre-Rios.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Cesa en sus efectos el espresado decreto.

Art. 2.° Los que se crean con derecho á los frutos del pais de la misma provincia, acopiados por los rebeldes, ó enagenados por ellos, harán uso de él ante las autoridades respectivas.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
Uladislao Frias.
Cárlos Tejedor.
Luis L. Dominguez.
Juan C. Albarracin.

Historia de los carlistas en España

Son frecuentes las noticias que recibimos de España, dando cuenta de las operaciones de los Carlistas. Alentados por el estado en que se encuentra esa pobre nacion, han vuelto otra vez los partidarios de D. Cárlos á empuñar las armas; quieren hacer otro esfuerzo para colocarle en el trono de sus antecesores. Cuarenta años hace que continúa la lucha, y los amigos de estos desterrados príncipes han seguido con una constancia singular su malhadada causa. Los negocios de España no llaman mucho la atencion; tanto por la posicion poco importante que ocupa dicha nacion en la política de Europa, como por la razon de no estar todo el mundo al corriente del orígen y actual situacion de los varios partidos que desgarran el seno de su desgraciada patria, digna de mejor suerte. La historia del movimiento carlista es verdaderamente interesante, y es necesario tener conocimiento de los motivos que dieron principio á este partido [illegible] comprender bien la sit[illegible] paña

D. Cárlos el primero—pues ha habido tres pretendientes de este nombre—era el segundo hijo de Cárlos IV. que fué rey de España, de 1789 á 1808. Nacido en 1788, vivió durante el agitado periodo de la guerra de la independencia, vió á su padre y hermano arrojados del trono por la ambicion de Napoleon, compartió con ellos su desgracia, saliendo desterrado de España y quedando prisionero en Francia; y despues de la caida del gran Capitan, restaurados los Borbones en 1814 al trono de que habian sido despojados, volvió D. Cárlos á su patria, residiendo en la corte de su hermano mayor Fernando VII. No era España despues de la restauracion, la antigua España de los tiempos ante-napoleónicos; las ideas revolucionarias habian atravesado los Pirineos y tomado raiz en la Península. La ausencia del rey y los desórdenes consiguientes á la invasion de Napoleon, habian contribuido al desarrollo de los principios liberales. D. Fernando, al volver al trono de sus padres, conoció bien pronto el cambio que se habia efectuado. Se le exijió que gobernase segun la Constitucion de 1812. Esta, obra de los que sostenian doctrinas extravagantes, era mas que visionaria y radical en muchas de sus disposiciones y demasiado adelantada en sus reformas para la España de aquella época. No quiso D. Fernando acceder á las exigencias de los reformadores; sin embargo, prometió que concederia alguna forma de gobierno constitucional. Olvidó bien pronto su promesa, restauróse el antiguo despotismo y los liberales fueron desterrados, presos y maltratados con la mayor crueldad. Ni aún los eminentes servicios que habian prestado á la patria en la guerra de la independeccia pudieron librarles de las persecuciones del tirano. Este periodo de absolutismo duró hasta la muerte de Fernando VII, en 1833, exceptuando, sin embargo, los tres años de gobierno liberal que sucedieron á la revolucion de 1820. Pero, triste es decirlo, la administracion de los liberales fué igualmente calamitosa para la infeliz España, y de ninguna manera contribuyó á la causa de la libertad. En cuanto tuvieron ellos á su vez el poder, se lanzaron á los extremos mas salvajes, asaltaron las iglesias, y demoliendo instituciones antiguas, caras á la nacion, procedieron á reemplazarlas con sus proyectos extravagantes. En 1823 puso fin á estas locuras la intervencion francesa, y D. Fernando volvió otra vez á su antigua política.

Como se vé, existian ya bastantes elementos de desórden y confusion en España; pero el partido carlista, que nació poco antes de la muerte de Fernando, agregó otra nueva causa de inquietud. Encontró D. Cárlos su principal apoyo en el clero y en los campesinos; él era del partido de la Iglesia y del antiguo réjimen. Educado por sacerdotes, estaba enteramente bajo la influencia del partido llamado apostólico. Si era escrupuloso y conservador bajo el punto de vista relijioso, tambien lo era en cuanto á política; pensaba que el primer deber de todo súbdito leal era una obediencia ciega al rey; no tenia simpatía por las ideas progresivas del siglo; deseaba, al contrario, ver la Iglesia y el Estado establecidos sobre la antigua base, como estaban antes de la época de las reformas y de las constituciones. Para el partido apostólico era el verdadero ideal de un monarca; y como D. Fernando, aunque casado tres veces, no habia hasta entónces tenido hijo alguno, habia grandes esperanzas de que él seria su sucesor al trono de España. Aun antes de la muerte de D. Fernando se habian los carlistas insurreccionado á su favor; pero desaprobando D. Cárlos su conducta, no respondió al llamamiento de los suyos, y bien pronto se apaciguaron los tumultos. Poco tiempo despues de la muerte de su tercera esposa, en 1829, se casó D. Fernando con la princesa María Cristina de Nápoles. Jóven, hermosa y ambiciosa, teniendo ademas un gran talento para la intriga, muy pronto llegó ella á ser el alma de la corte. El rey, que no poseia enerjía ni fuerza de carácter, estaba de tal modo debilitado por una larga enfermedad, que muy poca atencion prestaba á los negocios del Estado; por consiguiente, ámplia libertad tenia la reina para llevar á cabo sus planes. El partido apostólico, á favor de Don Cárlos, era, naturalmente hostil á la reina, por el solo hecho de que el reciente matrimonio del rey hacia ya incierta la sucesion de D. Cárlos al trono de España. El favor demostrado por la reina á los liberales contribuyó á aumentar su hostilidad. España se encontró entonces dividida en dos fracciones: la primera, compuesta de absolutistas unidos al clero y teniendo por gefe á D. Cárlos, y la segunda, formada de liberales y moderados, quienes apoyaban á la reina.

María Cristina, influyendo en el ánimo del rey, hizo que este anulara la ley de Felipe V, promulgada en 1713, limitando la sucesion al trono á los herederos varones, y que publicara la pragmática sancion del 29 de Marzo de 1830, por la cual se decreto que seria heredero del trono el hijo ó hija mayor de Fernando y María Cristina, *cualquiera que fuese su sexo*. La reina estaba entónces en cinta, y la nacion enteraesperaba con ansia el nacimiento de aquel ó aquella que debia suceder al débil Fernando. El 10 de Octubre de 1830; nació una infanta, que despues fué soberana de España, desde 1833 hasta 1868, bajo el nombre de Isabel II. Se recibió la noticia de este acontecimiento, con alegria por unos y con gran pesar por otros. La nacion tuvo el triste presentimiento de lo que pronto debia suceder; todo presagiaba una guerra de sucesion con sus horrores. El nacimiento de un príncipe hubiese cortado toda dificultad. Su derecho al trono hubiera sido incuestionable; pero la sucesion de una infanta, contraria á una ley, establecida hacia mas de un siglo, debia producir una guerra; era mas q' probable q' los carlistas disputarian el trono para su señor; veian en el derecho que se acordaba á la infanta, una usurpacion, hija de la intriga de María Cristina, que supo valerse de la debilidad y falta de enerjía del afeminado Fernando para asegurar el trono á su hija.

Alarmado el rey al ver el estado en que es el pais previendo una guerra civil, quiso anular su decreto y restaurar la antigua ley. Durante una gran enfermedad que tuvo, le persuadieron que seria esta resolucion el mejor medio de apaciguar los ánimos, y tranquilizar la nacion inquieta y sobresaltada; pero volvió á prevalecer la influencia de la reina, y el vacilante monarca promulgó por segunda vez la pragmática sancion y confirmó á su hija Isabel como su sucesora al trono de España. No quiso Don Cárlos reconocer las pretensiones de su sobrina, y se preparó á mantener resueltamente su derecho á la sucesion, dado el caso de que Don Fernando llegase á morir sin herederos. Los celos é intrigas de la corte le hicieron al fin desterrar y se retiró entonces á Portugal, en donde supo poco despues la noticia de la muerte de su hermano y la sucesion al trono de Doña Isabel II, bajo la regencia de su madre Maria Cristina. En varias provincias, se sublevaron los Calistas contra el Gobierno; pero todos los recursos estaban entre las manos de la Regenta; podia disponer de un ejército de ciento diez mil hombres, mandados por oficiales de experencia y fieles á sus intereses; de la armada, de todas las fortalezas y puntos estratégicos, del tesoro; ademas Francia, Inglaterra y portugal apoyaban las pretensiones de Isabel. Es verdad que Don Cárlos fué reconocido por el Papa y las potencias Orientales; pero estos aliados indiferentes quedaban distantes y el Príncipe á la sazon fuera de su patria, no tenia ni dinero ni hombres. Sin embargo, avanzó hácia á la frontera con doscientos partidarios é intentó, aunque inútilmente, unirse á los suyos en España. Le fué forzoso huir y anduvo errante por todo Portugal, acompañado de su esposa y de algunos de sus mas fieles amigos; perseguido tenazmente por las tropas de la reina bajo el mando Rodil. Tuvieron estos infelices que sufrir toda clase de privaciones y varias veces faltó poco para que cayese Don Cárlos en manos de Rodil. Una ocasion perdió todo su equipage y el pretendiente y su séquito salvaron solo la ropa que llevaban encima. Cansados despues de una larga jornada, se detuvieron en una pequeña aldea. Don Cárlos y sus compañeros rendidos de fatiga, se acostaron en el suelo, y bien pronto estaban profundamente dormidos. Las reales señoras, no queriendo molestar á nadie, prepararon ellas mismas su mezquina cena. Libre al fin de las tenaces persecuciones de sus enemigos por la interposicion de la embajada inglesa, encontró el pretendiente medios de pasar á Inglaterra á donde llegó en Junio de 1834. Fué visitado inmediatamente por Lord Palmeston que procuró inducirle á que retirase su pretension al trono de España, quedando compensado con una buena pension. El príncipe rechazó indignado esta proposicion.

Desgraciadamente para él, ya habia pasado la magnífica oportunidad de asegurar el trono de sus abuelos. Si durante los últimos años de la vida de su hermano se hubiese don Cárlos mesclado más en la política de su pátria y se hubiese esforzado en combatir las intrigas de Maria Cristina, es muy posible que hubiese triunfado y agarrado el cetro que no podia sostener el débil Fernando. Pero teniendo aversion á todas las intrigas políticas, quiso confiar su causa á la lealtad del pueblo. Aun más, si con algun talento militar y decision, hubiese él invadido temerariamente á España á la noticia de la muerte de don Fernando, y cuando la nacion estaba todavia indecisa entre los dos pretendientes, quizás hubiera entónces arrastrado á los principales gefes, y la victoria, no hay duda, se hubiese declarado á su favor. Toda su ruina provino de su gran irresolucion y timidéz. Sin embargo, no perdieron los Carlistas toda esperanza con la huida del rey; los montañeses del Norte sostuvieron la causa de Cárlos V, y bajo este nombre fué don Cárlos proclamado rey en las provincias vascongadas. Tenian por gefe al valiente Zumalacarregui, general de gran talento militar, cuyas hazañas admiraron tanto á la Europa entera, que el mismo Duque de Wellington le consideraba «como de los mas grandes capitanes de aquella edad.» De una horda indisciplinada de campesinos, destituidos de armas y municiones, sin tener en fin ninguna clase de auxilio, formó un ejército capaz de derr[illegible] á cuatro de lo[illegible] costumbres y carácter, que no han podido hacer desaparecer las invasiones cartaginesas, romanas, godas, españolas y francesas. Los romanos pudieron apreciar su valor y denuedo. Todo el mundo conoce la historia de aquel pueblo de Vizcaya, cuyos habitantes mataron á sus mujeres é hijos, salando despues sus cadáveres para conservarlo como alimento á fin de prolongar su heróica resistencia contra los romanos mandados por Metelo. Al atravesar los Pirineos fué Carlomagno vencido por ellos en el famoso paso de Roncesvalles. La proeza de Rolando y de sus valientes compañeros de nada valió contra sus terrible ataque. Intrépidos y valientes, sencillos y virtuosos se han distinguido siempre por su patriotismo y por su gran amor á la libertad. Protegidos por sus fueros ó constituciones escritas, concedidas por los antiguos reyes de España, han gozado mucho de los privilegios de una nacion independiente.

Este pueblo que conserva toda sus tradiciones y era partidario acérrimo de la antigua monarquía, favoreció naturalmente á D. Cárlos; católicos fervorosos, se les hizo creer que la causa de este príncipe era la causa de la religion, y ellos, con un celo verdaderamente fanático, se apresuraron á reunirse bajo el estandarte del pretendiente. Por otra parte, las medidas poco prudentes de la reina que quiso anular los fueros, excitó aun mas su indignacion y guiados por su valiente gefe Zumalacarregui, bien pronto probaron á los Cristinos, (nombre que daban á los partidarios de la Regenta,) que eran enemigos formidables. La falta de armas y pertrechos les impidió al principio adelantar; pero no tardaron en suplir esta gran necesidad, apoderándose de las armas del enemigo; careciendo de municiones, apelaron á la bayoneta, y esta arma tan terrible llegó á ser en las manos de los vigorosos montañeses el terror de los Cristinos. Su ataque repentino y fiero y su rápida retirada á las ásperas montañas de Vizcaya, desconcertaban á estos; y su perfecto conocimiento de todas las sendas les proporcionaba la ventaja de aparecer inesperadamente en los puntos mas débiles, retirándose despues con su presa.

Accediendo á las vivas instancias de Zumalacarregui, resolvió D. Cárlos unirse á sus leales súbditos. Pero era difícil para él pasar á España. Francia, Inglaterra, España y Portugal habian formado una alianza, llamada la cuádrupla alianza, para proteger los derechos de la reina Isabel, y cualquiera tentativa de D. Cárlos para salir de Inglaterra ó para viajar por Francia, hubiera sido impedida. Para poder, pues, llevar á cabo su proyecto, se disfrazaron el pretendiente y el amigo que debia acompañarle; y bajo los nombres de Sorez y Sambot atravesaron impunemente la Francia sin ser reconocidos. Mientras tanto se esparció la noticia que el príncipe estaba enfermo en su palacio. Una señora, en casa de un francés, calle de Welbeck, le habia cortado el bigote y teñido el pelo. Pasando por la ciudad de Paris encontró en la plaza de Luis XV á su primo Luis Felipe, á quien saludó respetuosamente; pero por fortuna suya, no fué reconocido por él. Divertido por esta ocurrencia, dijo el príncipe en voz baja á su compañero: «Mi digno primo de Orleans no sospecha que estoy atravesando sus dominios sin su permiso, y que me estoy preparando á rascar con la punta de mi espada su tratado de la cuádupla alianza.»

Su llegada á las Provincias Vascongadas fué la señal de grandes regocijos. Pero poco contribuyó su presencia al triunfo de causa. No le gustaba la guerra, y la multitud de sacerdotes y jurisconsultos que le rodeaban, sirvió mas bien de rémora á las operaciones de Zumalacarregui. Rodil, su primer perseguidor en Portugal, y entónces gefe de los Cristinos, hizo todos los esfuerzos para apoderarse del príncipe.

Espuesto muy amenudo á los peligros mas inminentes, tuvo que sufrir los mas grandes trabajos. Afortunadamente para él que las ásperas montañas de los Pirineos, fortalezas de sus fieles partidarios, le proporcionaban un abrigo seguro cuando le perseguian de cerca.

En una ocasion habian ocupado los Cristinos todas las sendas que conducian á un valle donde se habia refugiado el príncipe, custodiado por solo cincuenta hombres.

Al descubrir el peligro en que se encontraban se disfrazaron de campesinos el rey y su ayudante ocultándose luego en un monte vecino, mientras que Eraso y los otros, entre los cuales habia dos con el vestido del rey y el de su ayudante, se hicieron paso, espada en mano, á través de las líneas enemigas, y corriendo á un pueblo vecino repicaron las campanas, como señal de haberse salvado el rey.

Los Cristinos, engañados por esta estratagema, abandonaron las sendas que custodiaban y volaron al pueblo donde creian que se encontraba D. Cárlos.

Apresuróse entónces Eraso á volver donde estaba el príncipe, y le condujo por un peligrosísimo camino á un lugar seguro, al abrigo de los ataques del enemigo.

Los brillantes triunfos de Zumalacarregui alarmaban grandemente al gobierno. Todas las tentativas para vencer á tan terrible enemigo, fueron burladas por el genio del ilustre Vizcaino, á quien favorecia la naturaleza del pais. Las crueldades ejercidas por los Cristinos sobre los pueblos de las Provincies Vascongadas produjeron las represalias de los Carlistas, y la guerra desde entónces fué mas sangrienta de lo q' acostumbra sea aun en las guerras civiles; todo prisionero hecho por cualquiera de los dos partidos era inmediatamente fusilado, verdadera guerra de salvajes que reprueban el cristianismo y la civilizacion de nuestro siglo.

Si se hubiera conservado la vida de Zumalacarregui, es posible que D. Cárlos hubiese al fin entrado en Madrid como soberano; pero en medio de su victoriosa carrera fueron detenidos los Carlistas por la muerte de su gefe. Zumalacarregui fué mortalmente herido delante de Bilbao (Vizcaya), y murió algunos dias despues, el 23 de Junio de 1835.

Poco tiempo despues de la muerte de Zumalacarregui, llegó á España y marchó contra los Carlistas la Legion Británica, compuesta de 10,000 hombres y reclutada en la misma Inglaterra; con su ayuda ganaron los Cristinos, al mando de Espartero, importantes ventajas, y la fortuna de D. Cárlos empezó á declinar.

Se batian, sin embargo, los soldados de este con el mismo valor y arrojo, pero su general D. Ramon Cabrera, aunque muy hábil, no tenia el talento militar de Zumalacarregui, cuya pérdida fué un golpe de muerte para la causa de los Carlistas.

A principios de 1837, llamado D. Cárlos por sus partidarios de Madrid, no titubeó en atravesar la España con direccion á la capital. «La presencia de V. M. en esta ciudad, le decian, será la señal de una insurreccion á favor de nuestra causa.» No se hubiese, sin embargo, atrevido el príncipe á arrojarse á una empresa tan temeraria, si no hubiese comprendido que las Provincias Vascongadas apénas podian ya sostener las guerra, obligados como estaban los Cristinos á refugiarse en lo mas recóndito de sus montañas.

Muy desgraciado fué el príncipe desde el principio de la espedicion, y aunque todas las poblaciones del tránsito manifestaban mucho entusiasmo por su causa, Madrid permaneció fiel á la reina.

Las disensiones vinieron á lo último á causar la ruina de los Carlistas, y el príncipe, perdiendo la esperanza, marchó para las Provincias del Norte. Aquí, puede decirse, quedó terminada la primera guerra.

En las Provincias Vascongadas hicieron todavia los gefes carlistas algunos esfuerzos para recobrar la victoria; pero en 1840 se retiró á Francia el valiente Cabrera, retirada que, para el digno sucesor de Zumalacarregui fué tan cruel como la noticia que años antes recibiera del asesinato de su virtuosa madre. Desde entónces, fué reconocido el poder ds Isabel por toda España.

El mismo D. Cárlos, perseguido tenazmente por Espartero, tuvo que cruzar la frontera en Agosto de 1839, y pasó á Francia, pero, si se libertó de sus conciudadanos, fué para caer en manos de Luis Felipe. En Bayonne se entregó á las autoridades francesas. Enviado á la antigua ciudad de Bourges, en el centro de Francia, vivió ocho años en dicha ciudad bajo la vijilancia del gobierno, prisionero en realidad, pero gozando de todos los privilejios y honores de la dignidad real.

Rodeado de su familia y de algunos fieles partidarios, que quisieron compartir con él su destierro, llevaba una vida tranquila y feliz, manteniendo en su palacio toda la pompa y ceremonia de la antigua corte española. En 1845 comprendiendo que todo esfuerzo por recuperar la corona seria infructuoso y deseando conseguir su libertad, renunció formalmente sus derechos en favor de su hijo mayor D. Cárlos, conde de Montemolin. Al año siguiente pasó á Inglaterra, y en 1847, tomando el modesto título de conde de Molina, fijó su residencia en Trieste, en donde vivió en el mas completo retiro hasta su muerte, que tuvo lugar en 1855. Aunque este príncipe no estaba dotado de las cualidades que se requieren para conquistar un trono, poseia muchas virtudes. Su vida privada era irreprochable, y como padre y esposo era complaciente y atento. Muchos rasgos de su carácter hubiesen sido dignos de un rey, si la fortuna le hubiera concedido el trono. Dejó tres hijos D. Cárlos Maria Fernando, generalmente conocido bajo el nombre de conde de Montemolin, D Juan, padre del actual pretendiente y don Fernando.

D. Cárlos, el segundo pretendiente, nacido el 31 de Enero de 1818, vino á ser, por renuncia de su padre, heredero de las frustradas esperanzas de este. Cuando se hizo cargo de esta herencia, de la cual solo zozobras debia recojer, trataron los amantes de la paz de ambos partidos de unir las dos ramas de la familia real de España, por medio de un enlace entre el jóven pretendiente y su prima doña Isabel que ya estaba en edad de casarse. Aunque este proyecto encontraba oposicion en la corte española, era favorecido por el mismo D. Cárlos, y en 1846 publicó una proclama llamando á sus conciudadanos, para que se reuniesen bajo su estandarte y apoyasen sus pretensiones á la mano de la reina. Tampoco fué feliz en esta segunda pretension. El órden se alteró en las Provincias Vascongadas, pero pronto se restableció; y la reina se casó con su primo D. Francisco de Asis.

Tres años despues, en 1849, se sublevaron otra vez los carlistas, mandados por su antiguo gefe Cabrera, y en esta ocasion tambien fueron derrotados. El conde de Montemolin, que procuró entonces atravesar la Francia para unirse a la insurreccion, fué reconocido, á pesar del disfraz que llevaba, y arrestado y detenido varios dias en el castillo de Perpignan. Aunque su causa no tenia esperanza de triunfo, no estaba dispuesto el pretendiente á abandonar sus derechos al trono, y en 1860 se vió de nuevo la España revuelta. Atrajo á su partido al general Ortega, que mandaba en las Islas Baleares, y de acuerdo con dicho gefe, trató de sublevar las provincias del Norte. Sin dar cuenta á sus oficiales de su destino y proyecto, salió Ortega de Mallorca con tres mil hombres, y el 1º de abril desembarcó cerca del Ebro. Se unieron á él el pretendiente y su hermano, y marcharon inmediatamente sobre Tortosa. En el camino empezó la tropa á murmurar y preguntó á donde la conducian y al servicio de quien estaba. Viendo Ortega que serian inútiles las amenazas y la persuasion, confesó su proyecto y trató de seducir á la tropa, solicitando su apoyo para la causa de Cárlos VI. Un grito unánime de «Viva la Reina» fué la respuesta que recibió y Ortega viendo cuan en peligro estaba su vida, se libró, gracias á su caballo del furor dé sus soldados. Despues fué capturado y ejecutado como traidor. El conde de Montemolin y su hermano cayeron prisioneros, y solo pudieron recuperar su libertad renunciando á toda pretension al trono; esta renuncia, sin embargo, fué anulada cuando se vieron fuera del poder del gobierno español. De España se retiraron á Trieste, en donde murieron ambos sin herederos en Enero de 1861. Recayó entonces la corona en D. Juan, segundo hijo del primer D. Cárlos, que habia sobrevivido á los demás. No procuró hacer adelantar su causa por medio de las armas. Comprendiendo el carácter de este siglo, demasiado ilustrado para protejer á un rey absoluto, publicó algunas proclamas, prometiendo reformas liberales que pudiesen mejorar la triste condicion de la Península. Estas promesas tentadoras nada produjeron, y en 1868 renunció su derecho á la corona á favor de su hijo mayor D. Cárlos, duque de Madrid.

Este Príncipe, nacido en Venecia, el 29 de Marzo de 1848, es el actual pretendiente. Fué su madre princesa de Austria y en la academia militar de este reino fué educado el Príncipe. En 1857 contrajo matrimonio con Margarita de Borbon y tiene hoy tres hijos. Esta princesa, hija de Carlos III, duque de Parma, es tambien sobrina del conde de Chambord. La revolucion de Setiembre de 1868, que lanzó á Da. Isabel del trono, fué seguida poco despues por el movimiento de los carlistas, y en el año 1869 ya habia síntomas de revolucion en las Provincias Vascongadas; el mismo D. Cárlos trabajaba activamente á la sublevacion de su partido. En Febrero de 1870 se lanzaron sus partidarios al campo; aparecieron facciones en varios puntos de las provincias del Norte y la insurreccion tomó poco despues proporciones formidables. Con todo el ardor de la juventud so apresuró D. Cárlos á ir á la escena del conflicto; pero al pasar por Francia con un pasaporte austriaco, bajo el nombre de Marques de Alcántara, fué arrestado por el gobierno francés y mandado bajo custodia á Suiza. La insurreccion carlista fué esta vez tambien desgraciada; en Setiembre se rindieron varios partidos y otros fueron derrotados, y a la conclusion del año 1870 la autoridad del gobierao se habia restablecido por toda España.

No cesó por eso la lucha, políticamente á lo menos. Vencidos en los campos de batalla, continuaron los carlistas la lucha en la arena política. Ultimamente, despues de las elecciones de 1872, llamó D. Cárlos á sus partidarios al campo de batalla. En su proclama, fecha 8 de Abril, protestó contra las últimas elecciones, desconoció la legalidad de la asamblea y del gobierno y declaró que en adelante solo protestaria sobre el campo de batalla. Los miembros carlistas elegidos, treinta y ocho en número, rehusaron tomar asiento y los fieles vizcainos se sublevaron por toda Navarra, Guipúzcoa, Leon, Huesca y otras provincias, gritando: Viva Cárlos VII. Fué tal el entusiasmo con que se reunieron bajo el estandarte del pretendiente, que á fines de Abril ascendian los insurrectos á quince mil, habiendo tomado parte en la insurreccion veinte provincias de las cuarenta y nueve que tiene España. El general Diaz de Roda fué entonces nombrado general en gefe de las fuerzas carlistas.

El 2 de Mayo, fecha célebre entre los españoles, paso D. Cárlos á España, en cuya frontera fué recibido por el general Rada; las Provincias Vascongadas le saludaron como á su soberano, y su llegada fué celebrada con el repique de las campanas y con toda clase de regocijos.

Mientras tanto el rey Amadeo y el Gobierno de Madrid no perdieron tiempo. Se envió al Capitan General Serrano al Norte con 20,000 hombres y el 5 de Mayo fueron sorprendidos y derrotados los Carlistas por el General Moriones en Oroquista. Esta derrota sofocó la insurreccion, y Don Cárlos, vivamente perseguido, tuvo que refugiarse á Francia, acompañado de algunos de los suyos. Poco despues firmó Serrano, en Amorevieta, un convenio coa algunos de los gefes rebeldes, pero el cual mucho de los Carlistns depusieron las armas, bajo la condicion de que se les concediera una amnistia completa. Esto, unido á ulteriores triunfos de las tropas del Gobierno, disminuyó la esperanza que habia en el triunfo de la causa del pretendiente. Sin embargo, los Carlistas, aunque vencidos, no se desanimaron y retirados en sus ásperas montañas sostuvieron siempre el Príncipe. Habiendo dejado el General Rada el mando supremo del ejército, lo sucedió D. Alfonso, hermano de D. Cárlos.

A princios de este año (1873) reanimóse otra vez la insurreccion Carlista. Bien pronto se reunieron 15,000 hombres en armas contra el Gobierno, y en Mayo volviendo Don Cárlos á Navarra, tomó el mando de un ejército llene de valor y entusiasmo, resuelto á vencer ó morir en su defensa. Hoy como ahora cuarenta años, las Provincias Vascongadas son enteramente carlistas; inspirados por el clero, los montañeses son ardientes partidarios de los príncipes desterrados.

Los carlistas sufrieron mucho al princio por falta de armas. Mal mantenidos y muchas veces sin zapatos ni camisas, no estaban provistos de pertrechos y provisiones necesarias para emprender una guerra de tal naturaleza, y hasta ahora poco no tenian artilleria; la bayoneta, como en tiempo del primer pretendiente, es su arma más terrible. Pero su perfecto conocimiento de todas las sendas de sus montañas, su vida frugal y llena de templanza y más que todo su fanática adhesion á «Dios, Pátria y Rey», hacen al Carlista un enemigo terrible y peligroso para el gobierno español. El general Elio fué nombrado general en gefe, y entre sus subordinados se encuentran Dorregaray, Ollo, Espina, Rada, Perula, todos gefes de experiencia en el arte de la guerra, y sobre todo, buenos guerrilleros.

En cuanto á la justicia de las pretensiones de lo príncipes carlistas, se puede juzgar examinando la ley española sobre sucesion. No hay duda que por costumbre en la antigua monarquía, tenia una princesa el derecho de ocupar el trono á falta de herederos varones; pero Felipe V, fundador de la dinastía borbónica en España, estableció en este reino una modificacion de la ley sálica, por la cual solo podria usarse de este derecho en el caso de que faltasen herederos varones tanto en la línea directa como en las colaterales. Basándose en esta pragmática, es por loque reclama el trono la familia de Don Cárlos, considerando la alteracion en la ley de sucesiod hecha por Fernando VII en 1830, como nula y de ningun valor. Don Cárlos representa en España el absolutismo y el ultramontanismo. Con el retrocederia la España hasta los tiempos de la Inquisicion y quedaria la patria de Riego en el *statu quo*; lo mismo representa el Conde de Chambord que pretende el trono de Francia. Otro tanto podemos decir de los pretendientes de la línea de los Estuardos en Inglaterra. Como con estos, las desgracias y luchas temerarias de los príncipes carlistas han excitado simpatía é intereses; pero debamos confesar que su sucesion al trono seria una barrera interpuesta entre el progreso de la civilizacion y la España, aunque no sabemos si no seria mejor para esa heróica y desgraciada nacion, un gobierno cualquiera, con tal que fuese permanente.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Municipalidad de la Ciudad

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha y hasta nueva resolucion queda prohibido el espendio de helados en las calles, plazas y paseos.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.

B. Llorente.
Secretario.

OTRO

La Comision de Salubridad de la Catedral al Norte, previene á sus convecinos que su oficina situada en la calle de Parque núm. 120, se encontrará abierta á toda hora del dia y de la noche.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.

La Comision.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1º Queda prohibido desde la fecha tirar cohetes voladores.

Art. 2º Los contraventores á esta disposicion sufrirán una multa de quinientos pesos por cada cohete que incendiaran.

Art. 3º Publíquese, comuníquese, etc.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1873.

EMILIO V. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber al público, que hasta nueva resolucion los trenes para el Cementerio de la Chacarita, correrán desde mañana de la manera siguiente.

Salidas—Núm. 1, 7 a. m.; núm. 2, 10 a. m.; núm. 3; 1 p. m.; núm. 4, 4 p. m.

Regresos—Núm. 1, 7.50 a. m.; núm. 2, 10.50 a. m.; núm. 3, 1.50 p. m.; núm. 4, 4.50 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1873.

B. Llorente.

A los vecinos de la parroquia del Pilar—Se les previene que la Comision de Salubridad, plaza de la Recaleta está abierta por ahora desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche, debiendo sus vecinos ocurrir por cualquier cosa que precisen.

El Secretario.

CONVERSACION

Una perla en el cieno

I

No hace muchas noches me encontré en el teatro con un amigo á quien no veia mas de diez años.

No lo habria reconocido si no me hubiese hablado.

—Querido Nicolás!.... me dijo, estrechándome en sus brazos.

Yo me sorprendí y creí que aquel hombre sufria una equivocacion, tan frecuentes en una reunion de personas.

—No tengo el gusto de conocer á usted, señor; pero de todas maneras le agradezco su manifestacion de cariño....

Me miró un instante á la cara, y en seguida, dijo:

—No me conoces?....

—Bueno, ya me tutea, pensé.

—Yo te conocí al momento, porque no ha pasado dia por tí; al paso que yo parezco tu padre, sin embargo de tener tu misma edad, pues fuimos condiscípulos....

Miraba el semblante de mi interlocutor con atencion, y aunque creia ver en él facciones conocidas, mi memoria permanecia infiel.

—Será preciso que me dé á reconocer. Soy Joaquin Vargas....

Lo conocí al instante.

—Joaquin! esclamé, volviéndole su amistoso abrazo, tú por acá?

—He llegado en el vapor de hoy.

—Cuanto me alegro! Pero ¿quien diablos te hubiera conocido con esa barba que baria honor á un capuchino; con esa estatura de atleta.... cuando eras tan delgado...

—¿Qué quieres, Nicolás; hace diez años que no nos vemos, y esta es suficiente fecha para cambiar no digo á un niño, sino á un hombre; ademas las fatigas consiguientes al trabajo....

—Tienes razon.

Inútil es decir que toda persona al llegar á su pueblo, despues de larga ausencia, es mas pregunton que un confesor, mas que una beata chismosa.

La representacion pasó desapercibida, pues nos engolfamos en un caos de recuerdos, sin órden cronolójico, de preguntas y repuestas, segun las ideas que la conversacion despertaba en nuestra imiginacion.

Concluido el espectáculo nos dirijimos al hotel donde, por el momento, se habia alojado Joaquin.

II

—¿Qué es de Catalina? me preguntó.

—Murió, habrá dos años.

—Pobre criatura! Te acuerdas cuánto la queria de colejial? Amores platónicos; pero amores que no se olvidan. Murió soltera?

—No, casada.

—Casada! Y fué feliz?

—Su casamiento fué el oríjen de su muerte.

—Qué me cuentas, Nicolás?

—Cumplió con la severa ley de la naturaleza. Qué quieres! La mas bella flor, como la mas espléndida mariposa, tienen vida esfímera casi siempre.

—Un mal parto quizá...

—No; murió de sentimiento, de pesar.

—Qué desgracia! Y ella que por sus cualidades, merecia haber sido la mas feliz de las mujeres! que hubiera hecho la felicidad del hombre mas desgraciado....

—Sí, porque la adornaban virtudes que pocas veces se encuentran reunidas en una jóven hermosa y simpática. Además poseía una educacion esmerada, un trato esquisito y una alma noble. Estas cualidades fueron precisamente las que la hicieron descender al sepulcro.

—No sabes, Nicolás, cuanto me ha impresionado esa noticia!....Pero aquí veo una historia horrible...

—Sí, horrible.

—Pobre Catalina!...

—Ya es dichosa porque descansa....

—Oh! imposible!...Cuéntame, cuéntame todo, Nicolás! ¿Tan amarga es esa historia?

—Tú lo juzgarás.

—Te escucho, querido amigo....

III.

—Ya sabes que Catalina, huérfana desde sus primeros años, quedó á cargo de su tia....

—Sí, doña Agustina.

—Que poseia una escasa fortuna. Idolatrando á su sobrina, la dió una educacion esquisita y esmerada, no economizando nada para ponerle los mejores profesores y cultivar los sentimientos de su bello corazon. Su modestia y compostura eran sus mejores atractivos....

—Y su hermosura!....Era tan preciosa! Qué ojos los suyos!....Qué caballera que es bello talle parece q' la estoy mirando..Muerta!..Me parece un sueño....Pero, continua, Nicolás.

—No habia persona que al tratarla no quedara encantada de sus hechizos y de sus levantados sentimientos. Caritativa, sin vanidad, hacer el bien era, para ella, una necesidad, una obligacion.

—Si era un ánjel....

—Tanto el pobre, como el rico, merecian igualmente su atencion. Doña Agustina estaba orgullosa con la criatura que la Providencia habia colocado á su lado.

—Ya lo creo.....

—Por esto, pues, se creia dichosa; á mí me lo dijo muchas veces....Pero sucedio que la corta fortuna de la señora se fué agotando poco á poco, habiendo contribuido, en gran parte, la educacion de Catalina....El fantasma del hambre....

—Oh....

—Casí tocaba el umbral de la puerta de la casa....La señora lloraba, pues presentia una terrible desgracia I ¿cómo conjurarla?

—Horrible situacion!...I Catalina?

—Lo ignoraba todo. Doña Agustina no se lo habria dicho jamás, imposible. En secreto hubiera antes pedido limosna.

—Y que sucedió?

—Como te acabo de decir, Joaquin la situacion era desesperada, y en breve la señora debia verse obligada á acudir bíen á su pesar, al triste recurso de mendigar entre sus amigas....En estas aflictivas circunstancias principió á visitar la casa Martin....

—Martin Quezada?

—El mismo.

—Ese tunante, ese perdido!....

—Sí....y que se habia tornado mas tunante y mas perdido que cuando tú lo dejastes.

—Dios mio! Ya lo adivino todo!

—No Joaquin, ni lo columbras.

—Continúa, continúa....

—Doña Agustina que, por su vida retirada y sin ninguna pretension de figurar, ignoraba la conducta de Martin, solo vió en las visitas del jóven su tabla de salvacion que le demandaba la Providencia, el auxilio á la escasez que principiaba á sufrir....

—Oh! Martin es rico y....

—No lo era aun; pero era hijo de un hombre de cuantiosa fortuna. Asi pues, todo su anhelo, toda su esperanza se redujo á que Martin se casara con Catalina.

—Y bien, se casó al fin?

—Si; ojalá no lo hubiera hecho!...

—Y ella consintió?

—Sí.

—Lo amaba entonces....

—Quizás no.

—Pero....

—Es mas que probable que accedió por dar gusto á doña Agustina, á su mamá como la llamaba.

—Cuando digo que era un ánjel!....

—En el cielo, sí; pero en la tierra fué una mártir.

—Tienes razon.

—Pocos dias despues de casada, principió á esperimentar las consecuencias de su condescendencia. Martin se recojia beodo y la infeliz tenia que sufrir, con santa resignacion, insultos é improperios de todo jénero.

—Infame!

—Catalina espiaba faltas que no habia cometido.

—Y no hubo alguien que castigara á ese miserable?

—Y, con qué derecho?

—Doña Agustina no sabia el trato que se la daba?..

—Lo ignoraba todo, por el contrario la creia feliz y dichosa. Catalina tenia especial cuidado de ocultárselo para no hacerla sufrir, para no ocasionarla la muerte.

—Qué ánjel, qué ánjel!...

—Por igual motivo la señora habia ocultado á Catalina la miseria en que estaban sumidas.

—Familia de santas....

—Muy bien dicho, familia de santas. Es imposible referir lo que sufria la desgraciada Catalina; pero jamás se la oyó proferir una queja. Su semblante, alegre y tranquilo, al parecer, era la mejor vindicacion, por no decir disculpa, de los estravios y brutalidades de su esposo.

—Y ese miserable, no conocia el tesoro que poseia?

—Cuando no hay sentimientos nobles en el corazon, Joaquin, es inútil toda reflexion á este respecto.

—Tienes razon. Pero, qué castigo habria merecido esa infeliz criatura?

—Dios, sin duda, la quiso probar para llevar la á su lado.

—Dices bien. Allá es mas feliz. Concibes tú lo que debió padecer? No lo concebirás porque es imposible ...porque eso no se concibe!. . . Con el corazon desgarrado, verse obligada á aparentar alegria y quizá placer!. . .Y ese miserable tal vez se sonreia y gozaba en los tormentos de su víctima!. . .Oh! no puede haber iniquidad mayor!. . .Dios! ¿Y no hay castigo para tanta maldad?

—Quién sabe, Joaquin, quién sabe.

—Si me encuentro con ese hombre no voy á poderme contener. . .yo. . .

—Calma, Joaquin. Ya principia su espiacion.

—De veras? Cómo!

—Los garitos y las prostitutas no podrán ser instrumentos de venganza? La terrible zozobra é intranquilidad del jugador, en un hombre gastado física y moralmente por asquerosos y continuos desórdenes, el desprecio de la sociedad, y hasta de sus mismos compañeros crees que no es un castigo?

—Déjame reposar un momento, Nicolas; no sabes cuánto sufro?

Y Joaquin, esa alma tan digna y noble, principió á sollozar.

IV

Despues de un largo momento, ya un poco calmado, me dijo:

—Continúa, Nicolas; sin embargo que esta relacion me hace sufrir horriblemente, quiero saber el fin de la desgraciada Catalina.

—Pues bien; una noche, como de costumbre, se presentó beodo, y profiriendo las palabras mas descompuestas, la dijo con tono imperioso:

—Adórnate con tus mejores trajes y alhajas, Catalina.

—A dónde me llevas? le respondió con humildad.

—Haz lo que te mando, mentecata, y al instante!

Catalina obedeció, y concluido su tocado, dijo con voz tierna:

—Ya estoy, Martin.

—Vamos.

—Pero adónde me llevas....Son mas de las doce de la noche, y á esta hora no se visita....

—A un baile!....

—A un baile....en dónde!....En la ciudad no se da ninguno....

—Eso tú no lo sabes!....

—En el estado en que te encuentras; Martin, no es conveniente....acuéstate mejor, te lo suplico....

—Cómo se entiende! Desobedecerme? Cuidado!

La cojió por la muñeca fuertemente, introduciéndole la pulsera en sus carnes, y la arrastró á la calle.

Atravesaron calles, caminaron mucho, hasta llegar á los suburbios de la ciudad.

Catalina caminaba, ó por mejor decir era arrastrada, sin poder darse cuenta de lo que le pasaba.

Le parecia que soñaba, que era presa de una terrible pesadilla.

—Oh! esto es el colmo de la iniquidad. Miserable, yo vengaré á Catalina! No crees, Nicolás, que mi llegada á la Serena tiene algo de providencial? Oh! ya verás!.... Ya verás.... Sigue....

—Cálmate, Joaquin.

—Ya estoy tranquilo; pero es la tranquilidad que antecede á la venganza.... no he llegado en vano.... Dios mio! Si todo esto me parece invencion tuya!.... Sigue y dispénsame, Nicolás....

—En efecto, á pocos pasos, sintió Catalina, ruido de voces avinadas, y el chasquido de una desafinada guitarra.

—Ya hemos llegado, la dijo Martin, y de un puñetazo abrió la puerta.

Era una habitacion espaciosa en la que se encontraban diez hombres beodos y de la catadura mas repugnante, y otras tantas mujeres de la mas baja estraccion.

—Ha cumplido su palabra! gritaron todos.

Catalina se desmayó.

—Señores, gritó tambien Martin, soy hombre de honor y por consiguiente de palabra. Hace un momento que he estado con ustedes recibiendo puyas é indirectas, y de estas preciosas niñas el desprecio y la indiferencia.

—Sí señor, habló una de las mujerzuelas, nosotras le dijimos que no debíamos darle nuestro cariño porque vd. era casado con una señorita buena moza, orgullosa y que no se dignaria asistir á nuestro baile.

—Bueno, y qué les dije yo?

—Que la iba á traer para probarnos lo contrario.

—Y bien?

—Ha cumplido como caballero. Viva don Martin!....

—Viva! gritaron todos.

—Basta, Nicolás, basta por Dios....

—Al dia siguiente Catalina fué conducida á su casa, despojada de sus joyas, porque se las habian robado.

Desde entónces no abandonó el lecho hasta su muerte, acaecida seis dias despues de este suceso.

La vergüenza la mató.

V.

Pobre Joaquin, cuánto sufrió!....

—No, me dijo al dia siguiente, aquí no podré vivir....parto mañana léjos de Chile, muy léjos ....Lo único que podria detenerme es el castigo de ese malvado....pero un balazo le haria feliz ....que viva para que espíe su crímen....Dios eterno, que viva mil años ese infame!....

Nuestra despedida fué dolorosa.

Volveré á ver á Joaquin?

Quién sabe!....

Serena, Noviembre 10 de 1873.

M. Concha.

Ley de Elecciones

PERMANENTE

Art. 7.º No podrán inscribirse en el Registro Cívico, los menores de 17 años, los dementes, los sordos, mudos, que no sepan leer ni escribir, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de línea, los jendarmes de Policía, y los que debiendo estar enrolados en la Guardia Nacional no lo estuviesen.

Art. 25. «Las boletas de sufragio se entregarán «al presidente de la junta receptora, quien las nu«merará segun el órden de su presentacion y las «depositará en una urna que al efecto estará «colocada sobre una mesa, despues de haber he«cho inscribir en un registro, que se llevará por «duplicado, el nombre del elector, el número de «su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número « de órden de la boleta de su sufragio.»

Art. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscrito en mas de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuerte- ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de coaccion ejercido sobre fuerzas, comandantes de milicias, jueces de paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno ó cinco meses.

Art. 60. No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Diciembre 29 de 1873

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendose anotado, ni efectuado nada en estos títulos, en los que tanpoco hubo vencimientos

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

BANCO ITALIANO

Se efectuaron y anotaron en la pizarra del establecimiento, 12 acciones al contado al 98 %

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8% de renta anual, las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 170,000 $ fts. de la série A. de 2% de amortizacion trimestral á precios mas ó menos lo mismo que el Sabado segun el detalle siguiente:

Al contado		4,000	al	86	½
Id	id	6,000	al	»	»
Para el	30	8,000	al	»	»
Id	id	7,000	al	»	»
Id	31	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	⅝
Id	id	5,000	al	»	½
Id	id	5,000	al	»	⅝
Id	id	10,000	al	«	½
Enero 31 de 1874		20,000	al	87	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	20,000	al	86	⅞
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	87	—
Id	id	10,000	al	86	⅝
Febrero 28		10,000	al	87	½

Despues de hora no se hizo nada importante, quedando compradores á los últimos precios.

CAMBIOS

Te han efectuado hoy sobre Amberes, á 5.30 frrncos por peso fuerte.

DESCUENTOS

Se jiró hoy 25,000 patacones con garantia de Cédulas avaluadas al 80 p%. á 90 dias al ¾ % mensual.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Mallort 4 cjs plantas vibas.
Somarna 2000 canastos papas.
Koenig 85 bult higos secos.
Marini 5 bols arros 164 bcas azucar refinada.
Sinmermacher 40 barr. vergas.
Delleman 1 cjn conservas.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Moore T. 21 cjn bicarbonato de sosa 2 casc pintura ordinaria en pasta.
Serey A. 21 id oere amarillo 1 casc tierra cassel 4 id macilla para vidrieros.
Corti R. 3 cjs barnis copal 10 casc pintura blanca en pasta.
M. Lochore 10 cjs aceite de linaza cocido y crudo.
Griet hnos. 1 cjn sandalo rojo.
Ruscheueyh 15 cjs goma 7 bults espnjas comunes.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Fabre 1 cjn alajas y relojes de sobremesa.
Dupuy 1 id alajas.
E. Guyet 1 id id.
Podestá 1 id id.
Terrero 1 carruage.
Campodonico 1 cjn cadenas de oro.
Bayle 10 cjs marquesas de fierro.

CONFECCIONES

M. Rome 1 bult ropa de uso.
Rodes cjn camisetas de algodon.
Casaus 2 id camisas de percal.
Senet 7 cjs suecos de cuero.
A. Jonas 2 id botitas para niños.

FERRETERIA

Apestegui 10 cjs varios articulos.
Griet 5 id id id.
Buschewyh 21,128 chapas caoba nogal y jacaranda.
Ambrosetti 5900 adoquines.
Bayley 20 cjs valdes galvanizados.
Mantels 5 dozenas piezas para campanillas.
Nunñez 2230 fanegas cal apagada.
Griet 462 kilo para resortes (atar)
Bullrich 1020 ladrillos de fuego.
V. E. Casarez 399 bult varios articulos.
J. Schaw 12 cjs id id.
Drisdale 10 id articulos surtidos.
Griet 10 id trenes para carruages.
F. Carril del Sud 1466 raielle para la via.

BANCOS

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A á vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corrente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision soamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 1[2 de la tarde.

ACCIONES

Las solicitudes de transferencias se reciben en la Inspeccion del Banco donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas.

La enagenacion de acciones solo será válida, mediante transferencia en los libros del Banco.

LETRAS Á DESCUENTO

Las solicitudes se reciben diariamente en la Inspeccion donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas y deberán ser presentadas antes de las 12 del dia.

No se admiten letras firmadas por corredores

El deudor puede pagar el importe de su letra con anticipacion, devolviendo el Banco el interes que abone, siempre que alcanzase á quince dias el término por correr.

Los descuentos se pagarán hasta el dia despues

LETRAS PROTESTADAS

Podrán ser satisfechas 8 dias despues del protesto, sin que en ese término el Banco pida ejecucion judicial, pero cobrará los intereses hasta el dia del pago y los gastos de protesto.

CUENTAS CORRIENTES

Los intereses se calcularán y se capitalizarán trimestralmente en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

No se admiten cheques por cantidades superiores al saldo de la respectiva cuenta.

La cuenta que no fuese observada dentro del término de diez dias despues del trimestre, se tendrà por aceptada.

DEPÓSITOS Á PREMIO

Los intereses de los depósitos á premio se pagarán mensualmente y se calcularán y capitalizarán por el Banco cada seis meses, en 30 de Junio y 31 de Diciembre; los que se retiren antes de 30 dias, no ganan interes.

CAJA DE AHORROS

Se recibe desde la suma de 10 pesos fuertes y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Si apesar de las precauciones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus lejítimos dueños, los abonara con áresencia de la libreta, el banco no es responsable y sus depositantes por el importe pagado.

LETRAS Á PLAZO FIJO

Emitirá letras pagaderas al vencimiento con e interes incluido en la letra.

FONDOS PÚBLICOS—ACCIONES, CÉDULAS

Se admietn á los que tuvieren negocios con e Banco para ser cobrados por su cuenta, median la comision que se fijará.

DISPOSICIONES GENERALES

Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco, se estenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la provincia en que se otorguen.

Toda persona que tenga negocios con el Banco, como apoderado de otro, depositará su poder en la Secretaria.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo Establecimiento.

INTERESES.

Hasta nueva resolucion, el Banco cobra:
Por descuento . . . . 12 p%
Abona
En cuenta corriente á la vista . 4 p%
« depósitos á prémio . . . . 7 p%
« caja de ahorro . . . . . . 5 p%
« letras á plazo fijo, de 60 dias para arriba . . . . . 8 p%

Buenos Aires, Octubre 30. de 1873.

El Directorio.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 2 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0/0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo
Rosario
Córdoba
Génova
Nápoles
Amberes
Hamburgo
Cádiz
Coruña
Bilbao
Barcelona
Santander

Rio de Janeiro
Valparaiso
Nueva-York
Havre
Bordeaux
Marsella
Bayona
Paris
Lóndres
Liverpool
Vigo
Madrid

todas las ciudades principales de IRLANDA Y ESCOCIA

Aires, Julio 1º de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica....
» Cárlos P. Lumb....... Directores
» A. U. Mackinlay.......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1º de 1873.

F. Wanklyn

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
-Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8 p. %. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m[c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma grantida por documento separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Z amudio.*—Secretaio.

VAPORES

—Hoy para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Juéves para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

Juéves para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Esmeralda»

Sábado para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Sábado para la Asuncion y puertos intermedios carga, pasageros y encomiendas á las 10 de las mañana el «Cisne.»

Domingo para el Rosario y escalas á las y 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo—30

Compañía de navegacion á vapor Rio de la ata

El vapor Taraguí—Saldrá para la Asuncion y escalas el Mártes 30 de Diciembre. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agencia Cuyo 24.

Teatros

Teatro de la Opera

Miércoles 31 de Diciembre y Juéves 1º

Elegantes y acreditados bailes de sociedad. A pedido de muchisimos jóvenes elegantes se dará en dicho dia.

UN GRAN BAILE

De sociedad, de fantasia y particular

PRECIOS—Palcos 150 ps., cazuela 10, entrada de hombre 50, señoras con invitacion gratis.

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

El Miércoles 31 de Diciembre de 1873

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en dos actos, original del Sr. Camprodon, música del maestro Arrieta, titulada:

MARINA

Finalizando con la tan aplaudida zarzuela en un acto de D. Ricardo Puente y Brañas, música del maestro Cereceda, titulada:

Pascual Bailon

A las 8 y media.

Avisos

Matrimonio español

Se necesita uno para Chascomús para el servicio de dos personas, se les pagará buen sueldo, ocurrir Parque núm. 350. 5774-3p-d30

Ferro-carril del Oeste

Inauguracion de la estacion Ituzaingó—Por disposicion del Directorio se previene al público que el dia 4 de Enero tendrá lugar la inauguracion de la estacion Ituzaingó, dando principio á parar allí todos los trenes que llegan á Moreno, Lobos y Chivilcoy y vice-versa desde dicho dia. 5758-5p-d30

Se alquila una sala á la calle amueblada y con asistencia, Florida 295, tramway á la puerta. 5751-3p-d30

Quiere Vd. hacerse planchar muy barato y perfectamente? Diríjase Vd. á las planchadoras de Burdeos, calle Paraná 281 y 283; se manda buscar y se lleva á domicilio. 5752-8p-d30

Ama de leche se ofrece una fresca y de nacionalidad italiana de 21 años de edad con recomendaciones para criar fuera ó en su casa; ocurrir calle Buen Orden 705. 5760-3p-d30

Diccionario de legislacion y jurisprudencia por Escrich con suplemento 60 ps., código de comercio para la República Argentina 10 ps., Potosí 103. 5763-3p-d30

Novelas á cinco pesos

Paul de Kock, Taquinet, El Jorobado, Dumas, Sultanetta, la guerra de las mugeres 2 ts., Potosí 103. 5764 3p-d30

A D. Moises Jurado

Del Tandil se le ruega pase á saldar su vieja cuenta por el almacen Defensa 75. 5767-6p-d30

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873.

B. Llorente.
Secretario.

Se vende la peluqueria calle de las Artes núm. 195 1[4, por no poderla atender su dueño. 5769-3p-d30

Tarjetas De visitas hechas con la afamada máquina La Minerva, quizas única en Buenos Aires, para todas clases de impresiones esmeradas *al minuto!*

Florida palacio de Guerrera.

4 p. 5732—D. 27.

Participamos al público en general que le persearería de la calle Victoria núm. 421, se muda para el primero de año á la calle Potosí núm. 372, entre San José y Lorea, adonde ofrecemos al público nuestros servicios en el ramo, cuyo trabajo será desempeñado con el mayor esmero y prontitud y á precios sumamente módicos—Potosí 372. 5719-d27-8p

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo, la renta vencida de las cédulas séries A. B C. y D. con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establacimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1873.

José M. la Fuente.
Secretario.

5718—15 p. D. 27.

CONTRA EL COLERA

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde. 5638-15p-d21

Ezequiel A. Pereyra

Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p-28.

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 296. 5562-d17-10.

Corralon del 11 Setiembre. Se alquila uno frente á los depósitos del 11 Setiembre, para tratar Bolivar 19. 5750 3p d28.

Se vende la casa calle del Cerrito nóm. 273, tiene 12 varas de frente por 35 de fondo, para tratar de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde. 5443-15p-d10

C.W.B.

BOLETOS GRATIS

PARA

VILLA CAPRERA

LOTES

DE 100 P. m[c

AL MES

COCHES

En la estacion

SAN MARTIN

TODOS LOS DIAS

43--Reconquista--43

Remate judidial

DE TERRENOS

De la quinta de Andrade

EN ALMAGRO

El Juéves 1º del entrante Enero á las 2 de la tarde remataremos los lotes de terrenos, que por falta de tiempo quedaron sin venderse en los remates anteriores.

Perez del Cerro Hnos.

5770 3p-d30

JUGUETES

¡ Ultima novedad !
Recien llegados
Precios muy equitativos
116—Florida—116
Almacen de música

5773-3p-d30

De una preciosa casa

Calle Cuyo núm. 509

EL VIERNES 2 DE ENERO

A LAS 2 EN PUNTO

Tiene 9 1[2 vs. de frente por 65 vs. de fondo

CONSTRUCCION MODERNA

ESTA A CUADRA Y MEDIA DEL

BOULEVARD CALLAO

Está en calle empedrada

Y CON TREN-VIA A LA PUERTA

La casa tiene 7 piezas, oficinas y algibe—La casa tiene porton de hierro, puerta de cedro—La casa está empapelada, lista para habitar

El barrio es magnífico—Local sano y alto—Vecindad distinguida

La venta se hará sin reserva—La venta se hará á cualquier precio

ENTIENDEN Á CUALQUIER PRECIO

Por Wehely Gimenez y Ca.

5682-pc.

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Francisca Delgado, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.

5351-d4-30p L. M. Gonzalez.

Bueyes gordos se compran, calle Chacabuco 24. 5591-15p-d18

Yunta de caballos

Se vende una de tordillos magníficos de tiro que tiran perfectamente, el que los precise ocurra calle núm. 310. 5735-3p-d18

Al público La sucesion de Doña Francisca Lopez de Osarno, previene al público, que unos terrenos situados en el partido del Pilar, que han sido anunciados en remate para el dia 28 del corriente por la municipalidad de dicho partido, son de su esclusiva propiedad y que toda enagenacion á este respecto, será nula y de ningun valor por carecer la municipalidad de todo título de dominio. 5705-6p-d25

A D. Moises Jurado

Del Tandil, se le pide pase á saldar la cuenta que tiene en el almacen calle Defensa 75. 5710-6p-d25

A los impresores En la Secretaria de la Cámara de DD. de la Provincia se reciben propuestas cerradas para la impresion de un diario de sesiones, las cuales serán abiertas el 5 de Enero próximo. Los interesados pueden ocurrir á dicha secretaria á imponerse de las condiciones con que debe efectuarse la impresion—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873

5612-8p-d20 Los Secretarios.

Piano de cola á manivela, con 16 sonatas, se vende calle Buen Orden núm. 493, por la mitad de su valor. 5488-15p-d12

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany», «Taraguay» y «Goya.»

Saldrán alternativamente de este puerto lo dias 10, 20 y 30 de cada mes.

454-pte. Agencia, Cuyo 24.

Venta forzosa de dos solares de 10 varas por 72 cada uno, unidos ó separados con lindos árboles frutales, tramway á la puerta muy pronto, en el delicioso *pueblo Saavedra*, la esmeralda de Belgrano. Se dará hasta por la mitad de su valor, pues se necesita dinero de urgencia; para tratar hablar con el Sr. D. Andrés Chevalier, calle San Martin 91. 5617-15p-d21

Al comercio desde está fecha quedan arreglados entre los agentes de la compañia «Cisne» y la compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata» propietaria de los vapores «Taraguay», «Goya» y «Guaraní» los precios de pasages y fletes de dichos vapores, segun las tarifas fijadas en las respectivas oficinas—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873. A. Matti y Piera.

Arnaldo da Silva.

Gerente de la compañia «Rio de la Plata.»

10p-d21

Se vende ó se alquila

en Belgrano, en el paraje mas alto y mas lindo de ese partido se vende una quinta, con tramway á la puerta muy pronto, plantada de 500 árboles frutales, con casa de altos muy bonita, edificada á todo costo, con vista magnífica, 8 piezas, escalera de mármol, agua deliciosa, huerta y demas comodidades; tambien se alquilaria vacia ó con muebles que son casi nuevos; para tratar y verla hablar con el Sr. D. Andrés Chevalier calle San Martin 91. 5618-15p-d21

¡A Belgrano! ¡A Belgrano!—En este pueblo, con tramway á la puerta se venden tres casas con bastante comodidad, dos en la calle 25 de Mayo núm. 192 y una en la calle General Paz, para tratar y verlas ocurrir al núm. de la primera. 5642-15p-d21

A los que edifican en el acerradero del Muelle de San Fernando, hay un buen surtido de tirantes de quebracho y urunday de 3-7, 3-8 y 3-9 desde 5 hasta 8 varas de largo que se venderán por lotes al gusto de los compradores por un peso menos del precio corriente de la plaza, tambien hay alfajias; ocurran á D. Manuel Marana, San Fernando. 5685-5p-d24

"La Estrella" Compañia Argentina de Seguros—La junta general de accionistas de que trata el artículo 29 de los estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma, el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1873—Por órden del Consejo de Administracion. El Director General.

F. F. Moreno.

Art. 29. Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á ésta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañia del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo. 5678-15p-d24

Cólera se alquila una magnifica chacra en San Justo cerca de la estacion San Martin, ocurrir Defensa 75. 5698-6p-d25

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 37 (altos), Buenos Aires. 5406-30p-d7

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Saturnina Garcia de Prat para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. 5459-8p-d16

Aviso municipal Todas las personas que hayan presentado comprobantes de servicios prestados en las epidemias pasadas para obtener la medalla que la municipalidad ha ordenado para premiar aquellos, pueden ocurrir por ellos á la Seccion Municipal de Higiene en la secretaria de sesiones, todos los dias hábiles de la semana, de una á tres. Lo que se avisa de órden de la misma—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873.

Mariano Obarrio.

Edicto Por el presente se llaman á todos los propietarios de fincas y terrenos de este partido que se nombran á continuacion y no han pagado sus cuotas de contribucion directa pertenecientes al año actual y anteriores, se presenten á verificarlo dentro del término de diez dias de la publicacion de este aviso, bajo apercibimiento de embargo y ejecucion en bienes bastantes á solventar el pago de la deuda al que no lo cumpliese en cumplimiento al decreto del Superior Gobierno de la Provincia de 6 del corriente.

D. Augusto Massoni ó su concurso, Da. Zacarias Agudo de Benitez, D. Cárlos M. Martinez, Cárlos M. Naon, Adolfo Agote, Sebastian Naon, Juan Barriola, Naon y Capnegra, Guillermo C. Naon, Juan Dillon, Mariano Cerey, Candido Lopez, Juan Videla, Antonio Villar Mariano F. Aedo, Adolfo Bullrich, José Marques, Antonio J. Martinez, José H. Cantero y Carballo, Tomás Keny, Enrique Rodriguez—Nueve de Julio, Diciembre 20 de 1873. Pastor Dorrego.

5634-8p d28 Sustituto.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

5387-30p-d5

Se alquilan La gran casa muy central Maipú 99, recien y lista propia por su gran comodidad para casa amueblada, restaurant ó café, tambien se puede dividir en dos grandes casas ó bien se alquila por departamentos para escritorios, hombres solos con muebles ó sin ellos, es escusado sino hay buen fiador Otra casa chica calle Venezuela 105 1[2 con linda sala y 3 balcones á la calle propia para escritorio ó familia corta. Tambien se arrienda una quinta de 1 1[2 manzana linda con la quinta de Delzar y Saavedra, 2 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé. Se arrienda un lindo campo con 2 poblaciones, propio para ovejas ó labranzas, muy cerca de la Estacion del Ferro-Carril. Se alquila en Belgrano un gran casa propia para hotel con el tramway en la puerta, calle Real ó 25 de Mayo, hay tambien un almacen para negocio y 1 casa chica, tambien con grandes galpones para pesebres ó para cualquier negocio en el paraje mas lindo de Belgrano, para ver y tratar Corrientes 131.

5720 3p. d27.

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra deKratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por las

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-caril del Oeste. La localidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma chacra antigua de los **OMBUES**, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco saludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagadero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. en el escritoio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Obsequios á propósito para las fiestas

I PARA TODOS LOS QUE

QUIERAN GASTAR 50 PS. M. C.

Ó 50,000 m|c. se pueden satisfacer, combinando LA UTILIDAD y EL GUSTO, por comprar artículos plateados NORTE AMERICANOS de los afamados [fabricantes]

REED Y BARTON-DE NUEVA YORK

Todos estos artículos se garanten que nunca se pondrán negros ó amarillos.

Teniendo así la misma duracion que la plata.

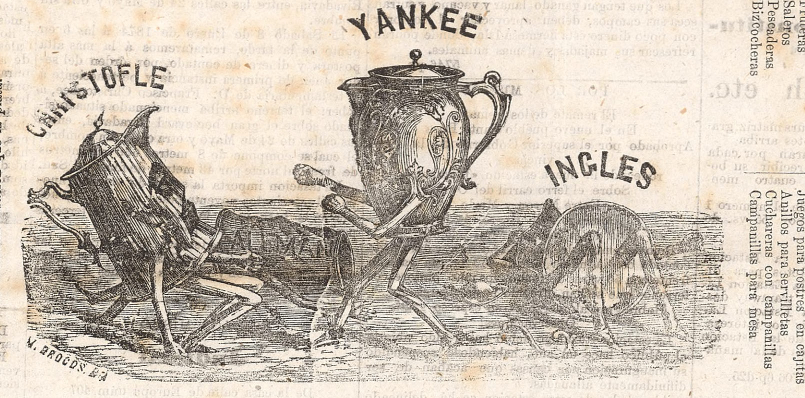

Juejos desala
Fuentes para el adorno
Mezas de centro
Teteras
Aceiteras
Pipas
Gomitas
Sopéras
Tapa fuentes
Cotseryeras
Tarros para agua
Jarritos para mostaza
Fruteras
Saleros
Pescaderas
Bizcocheras

Tarjetas
Toilettes
Cajitas para tabaco
Fuentes para legumbre
Fuentes con calentadores
Descansos para cubiertos
Veladeros
Vasos
Floreros
Bandejas de todos tamaños
Cafeteras sueltas
Teras idem
Juegos para postres en cajitas
Anillos para servilletas
Cucharas con campanillas
Campanillas para mesa

LEASE EL SIGUIENTE DETALLE:

Juejos para lavatorios compuesto de jarra, palangana, caja para polvos, peinera, jabonera, alhajera, escupidera, esponjera, cepillera, salivadera, cucharas para salsa, cucharones para sopa, cuchillos de comida, id postres, cucharas de comida, id de postres, id de té, id café, tenedores de comida, id de postres, saca-nueces, cucharas para sal, id para azúcar, cubiertos para niños, cuchillos para vizcocho, id para pescado, id para manteca, candeleros, paliteros, tarritos para Whiskey, hueveras para hervir huevos, cajitas para galletitas con bandejitas, candelabros, trinchantes y muchísimos otros artículos que no ponemos en lista por su estension.

TODOS ESTOS ARTÍCULOS SON DE LOS GUSTOS MAS NUEVOS

Y como deciamos cuando anunciamos primero este ramo de nuestro negocio—La regla de la casa es de no traer la BASURA de los mercados de la produccion, pero los gustos mas nuevos y calidad buena, garantidos

Vénganse todos á ver si no hemos cumplido con este compromiso—Teniendo ahora una gran existencia de artículos plateados, proponemos BAJAR LOS PRECIOS—Siendo únicos agentes de **Reed y Burton**—Y así tratando con exajerados descuentos, vamos á vender á casi los mismos precios como se vende en Nueva-York mismo, para popularizar los artículos.

Ventas ligeras y ganancias moderadas, es una regla de la casa; y otra es que cada artículo lleva etiqueta sobre la cual está marcado en citras su precio, y no se rebaja á nadie, solo cuando las compras son con esceso de 3000 $, cuando se hace descuento sobre toda la cuenta de un 10 p%.

Casa introductora Norte-Americana BAILEY Y GOMEZ--San Martin 76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

5457-12p-d13

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO

Número 39—Rio Areco......... Tercera clase
« 19— « .... « «
« 19— Arroyo Lamela.... « «
« 11— Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá...... « «
« 44— « Dulce....... « «
« 45— « Grande...... « «
« 50— « Chico....... « «

SECCION BALCARCE

Número 43—Arroyo Grande...... Tercera clase
« 44— « Chico........ « «

SECCION RODRÍGUEZ

Número 127—Arroyo de la Chosa Segunda clase

SECCION BARRACAS

Número 97—Puente Chico....... Segunda clase

SECCION ENSENADA

Número 87—Rodriguez........ « «
« 90—Arroyo del Gato.. « «
« 124— « Mulas....... « «
« 126— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA

Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo... « «
« 78— « Atalaya....... « «
« 86— « Zapata........ « «

SECCION LOROS AL SALADILLO

Número 100—Garzas de Lobos...... 3.ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo..... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 84—Cañada de doña Tomasa 3.ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118— « « .... « «
« 101—Arroyo de « .... « «
« 107—Rio Salado (pasa pes'tro) 2.ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Núm. 106—Rio Salado. (Paso Mora) 3.ª clase
« 142—Arroyo Saladillo...... « «

SECCION SALTO

Núm. 4—Arroyo del Burro.... 3.ª clase
« 12—Saladillo Grande....... « «
« 56—Arroyo del Salado. ... 2.ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1.ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase	
	$	rls	$	rls	$	rls
Carros, carretas y carruajes.....	10		5		2	
Ginetes........	1		1			4
Ganado mayor..		4		4		2
Id menor por 100 animales.....	25		20		10	

2.ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3.ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4.ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.

5.ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6.ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7.ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8.ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9.ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuesta, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor.

5739-30p-d28.

Comision de Aguas Corrientes.

Aumentando considerablemente el consumo del agua, y siendo necesario evitarlo, para q' la ciudad no se vea privada de ella, se previene que á las personas que hagan uso del agua para riego, se les cortará la cañeria.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.
Matias F. Irausquin.
Secretario.

5669-10p-d23.

EN FLORES

Una gran casa-quinta

SE VENDE Ó SE ALQUILA

Darán razon en el almacen de la "Estrella."

ESQUINA PLAZA DE FLORES

5740-3p-d28

Comision de Salubridad de Bolvanera

Se previene al vecindario que esta Comision ha resuelto lo siguiente:

Art. 1.º Recomendar al vecindario la observancia de las ordenanzas municipales y muy particularmente las que se relacionan con la salubridad pública.

2.º Que su oficina situada en la calle de Ombú 61 permanece abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, para atender á las exigencias de la hijiene pública.

3.º Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros titulares de la Comision para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

4.º Se ruega al vecindario haga conocer en el acto á la Comision, cualquier caso de enfermedad sospechoso.

5.º Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6.º Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores de las ordenanzas municipales.

Por último—Ofrece á todos los vecinos el auxilio y cooperacion para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios.

Nómina de los miembros, médicos, boticario é inspector de la comision.

Presidente—Heur Clausen, calle Potosí esquina Catamarca.
Vice-presidente—Miguel Gonzalez, calle Rivadavia y Azcuenaga.
Secretario—Guillermo Livingston, Piedad y Passo, barraca.
Tesorero—Lorenzo Balleto, Rivadavia 915.
Vocales—Carlos Murray, Cuyo 497; José J. Meabe, Piedad 639; Vazquez, Ombú y Cangallo.
Inspector—P. Aquino calle de Andes núm. 56.
Médico—Juan J. Camelino, Cangallo 675.
Boticario—Cárlos Malvigne, esquina Rivadavia y Sarandí.

HEUR CLAUSEN.
Presidente.
Guillermo Livingston.
Secretario.

5719-8p-d27.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde este fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte

A todos los que quieran VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Gran F. C. del Sud

A los accionistas—Prolongacion á Dolores. Se avisa por la presente á los señores accionistas del Registro de Buenos Aires del ferro-carril del Sud, en su prolongacion á Dolores que por resolucion del directorio general de Lóndres fecha 17 de Octubre ppdo., deberán integrar por la tercera cuota de sus acciones suscritas, la suma de libras esterlinas 2 por accion (sean nueve pesos ochenta centavos fuertes por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista, el dia 1.º de Enero de 1874, ó antes si les conviniese así hacerlo y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la compañia—Buenos Aires 9 de Diciembre de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva.
5436-12p d10

Al comercio se alquila ó arrienda con contrata por cualquier tiempo, una magnífica casa espresamente edificada para servir á un Banco, casa de comercio ó de remate, imprenta ú oficina pública, con cuatro grandes puertas á la calle pisos de tabla, aparatos de gas, techos de cristales, toda empapelada, armazones, mostradores, bancos, barandas, zorras sobre rieles que recorre todo el local, tambor con grandes cristales &. La situacion no puede ser mas espléndida pues no dista mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria y está cerca de los bancos, tribunales, oficinas públicas, bolsa, capitania del puerto y hoteles, en una palabra en el centro mismo del comercio y actividad de la ciudad. Por detalles ocurrir á cualquier hora á B. Mitre y Vedia, Cangallo 63 y 65. 5709-9p d25

EL REMATE DE LOS REMATES

Sobre la nueva Estacion Ituzaingó

LOS TERRENOS MAS ALTOS DE TODA LA VIA DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

EN EL NUEVO PUEBLO "SANTA ROSA" QUE RODEA DICHA ESTACION

Pueblo aprobado por decreto del S. G, con fecha 24 de Obre. de 1872

Los lotes mas cerca nos distan 50 varas

Y LOS MAS LEJANOS 550 VARAS DE LA ESTACION

Base para la venta 150 pesos moneda corriente la vara cuadrada

Precio infimo si se tiene en cuenta que la nueva estacion dista 6 leguas con solo una hora de viaje en el ferro-carril del Oeste, el mas barato, el mas puntual y el mas cómodo de todos los ferro-carriles de la República, con un telégrafo de las mismas condiciones; ventajas de suma importancia en todo tiempo, especialmente en los de epidemia.

Ademas desde el 1.º de Enero habrá boleto de ida y vuelta para todas las estaciones sin escepcion, ventaja que no ofrece ningun otro ferro-carril.

El remate se efectuará el Domingo 4 de enero de 1874

Dia en que inaugurará oficialmente la nueva estacion y desde las 12 del mismo dia pasarán allí todos los trenes que pasan por esta estacion.

GRAN ALMUERZO Y TREN ESPRESO

Salida de la estacion del Parque á las 9 en punto, parando únicamente en el 11 de Setiembre y Flores.

Por boletos y planos á nuestra casa calle de Potosí número 70.

ADOLFO BULLRICH Y CA.

NOTA—Prevenimos que estos son los únicos terrenos que rodean la nueva estacion Ituzaingo y que forma el pueblo aprobado por el Superior Gobierno.

REMATE IMPORTANTE

POR

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

DE 48 LOTES

En el pueblo mismo

DE MORON

EL JUEVES 1.º DE ENERO DE 1874

A las 9 1|2 de la mañana

Estos lotes á cinco cuadras de la Estacion

A cinco cuadras de la Iglesia

A cinco cuadras del Mercado

Y ALREDEDOR DE LA HERMOSA PROPIEDAD DEL Dr. GUTIERREZ

Estos lotes son en un pueblo hecho

No son en el desierto

Son terrenos altos

Estos lotes se venderán sin reserva alguna

Se venderán á cualquier precio

Se venderán aunque sea por un peso

TREN GRATIS

Por mas pormenores, Bolivar 19.
Planos y boletos, Bolivar 19

El tren espreso sale del Parque á las 8 de la mañana

La salud garantida Una atmósfera limpia y una comida sana, encontrarán las personas que concurran al café restauran del Teatro de Flores, elegancia y economia. 5616-8p-d21

Ferro-carril del Oeste Por disposicion del Directorio desde el 10 de Enero se espenderán en todas las estaciones boletos de ida y vuelta para cualquier Estacion de este ferro-carril. 5664-d23-6p

---

Cura completa para caballos

Bien sea uñera vieja abierta ó cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos agentes los señores M. Cabrera y hermano, Piedad 254—Precio 25 ps. botella.

5584-30p-dm.-10

Regalos

Para el año nuevo

DE TODAS CLASES Y PRECIOS, ÚTILES Y SUPERFLUS

TODOS DE ULTIMA NOVEDAD

Floreros, aquariums, toilettes, relojeras, pilas, estátuas, licoreras, tinteros, necesarios &. &., de bronce, cristal y porcelana de lo mas artístico que háyase producido en Paris; en fin *un surtido selecto* de infinidad de artículos adecuado para el caso y que seria muy largo detallar, se hallan á la vista—

En la Sala de Esposicion

De la pintureria de Monserrat, esquina Moreno y Buen Orden núm. 116.

ENTRADA LIBRE

5684-10p-d24.

Visos para vestidos

Y para dominoes de Carnaval &. &., raso de algodon de colores de una vara de ancho á 6 $, tienda Victor Ramos Perú núm. 4.

5716-3p-d27

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE ALAE CATDRAL

†

Da. Petrona G. Calderon de Montero

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 12 DE DICIEMBRE DE 1873

Sus hijos, hijos politicos, hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en el templo de San Ignacio el dia 30 del corriente á las 10 y media de la mañana.

Favor à que quedarán agradecidos. 5714-4p-d25

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Balbin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873.
Bartolomé Martin.
5197-30p-n25 Defensa 74.

Elixir anti-colérico de

Jacinto Valério

No olvided las familias que este podeoso medicamento se encuentra en venta en la calle de Sn. Juan núm. 224, casa del mismo autor, este elixir puede tomarse al sentirse molestado por cualquier dolor repentino colerina, cólera, diarreas, dolor de estómago, &, es un gran preservativo tomándolo todos los dias.

Su uso puede hacerse por medio de una cucharada deluido en té ó en agua. Las familias deben precaverse de un frasquito.

5692-10p-d24

Aviso Municipal

De órden del señor Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adoquinado de las calles «Callao» y «Caseros,» cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente, pueden presentar sus fiadores en la Secretaría de la Corporacion hasta el dia antes de la licitacion.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1873.
Mariano Obarrio.
Secretario.

250,000 ps. m|c.

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL $ M. C.

SE DESTINAN

ANUALMENTE PARA REPARTIR

ENTRE LOS QUECOMPREN

TERRENOS EN EL ESCRITORIO

PERU 73

En este escritorio se venden terrenos para hermosas casas de recreo á precios sumamente baratos desde 500 $ m|c. hasta 5,000 pagaderos á—

Plazos ó por mensualidades

ESCRITURAS GRATIS

TODO GASTO

Por cuenta del vendedor

Lindos terrenos sobre las líneas férreas del Oeste, del Sud y del Rosario.

Terrenos en la Floresta al derredor del kiosco.

Id id sobre la calle Real de Flores.

Terrenos en la estacion Furst contiguos á la iglesia del Sr. Boneo.

Terrenos en el pueblo de Moron sobre el gran boulevar á 5 cuadras de la estacion.

Id id id de id á 10 cuadras de la estacion.

Terrenos sobre la márgen derecha del Rio de las Conchas.

Terrenos sobre el camino del puente de Marques á 20 cuadras de la estacion Moron.

Terrenos en el Paso de Morales sobre el Rio de las Conchas.

Terrenos en la estacion Caceros sobre la línea del ferro-carril al Rosario.

Terrenos en el pueblo de San Vicente [sobre la misma estacion.

Terrenos en Barracas al Norte.

Terrenos en Tapalqué 4 leguas de magnífico campo sobre el ejida del mismo pueblo divididos en suertes de chacras.

Regalo á los compradores

En los dias 1.º de Mayo y 1.º de Octubre de cada año, se repartirán entre los compradores de terrenos 300 regalos que serán divididos de la manera siguiente:

100	Regalos	de	1000	son	$ m|c.	100000
50	«	«	2000	«	« »	100000
10	«	«	5000	«	« «	5000
					$ m|c.	250000

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas [modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Salvador Maria del Carril, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Thomas Powell ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Luzuriaga, Recoba Nueva 108, donde se halla el escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.
5175-30p-n23 Cárlos M. Perez.

Valiosos lotes en la Ensenada, de 10 por 40' 10 por 60 y 10 por 60 á 1500, 1800 y 2000 $ cada uno. Venta particular, en nuestra casa calle de Potosí núm. 70, estos terrenos quedan á espaldas del saladero del Sr. Cambaceres y á 8 cuadras de la estacion, son los terrenos mas próximos que se han vendido hasta ahora Llamamos la atencion de los pobres sobre lo infimo de los precios que están al alcance de todo el mundo. Los terrenos una vez escriturados serán entregados por el agrimensor público de la Ensenada. Ocurrir pronto á nuestra casa Potosí núm. 70, que son muy pocos lotes.
5448-8p-d10 Adolfo Bullrich y Ca.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casildo Thompson ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.
Manuel Malmierca.
5449-30p-d10 Escribano Público.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO—

Cal de Córdoba
Cal de marmol
Cal viva y Apagada

De los mejores hornos de Córdoba, se vende por cualquier cantidad á bordo ó en tierra.

DIRECCION

Depósito—Paseo de Julio núm. 230, frente a la Usina del Gas.

Escritorio—Parque 53.

4955-30p-n9

Herederos DE D. SIMON FRENE —El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.
Manuel A. Victorica.
5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr D. Vicente de Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Capitan—GIRAUD
Partirá le 31 Décembre.

EL VAPOR FRANCÊS

La France

Camandante—ROUAZE
Partirá le 19 Janvier.

TARIFA DE PASAGEROS

	1.ª cl.	2.ª cl.	3.ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1.ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

236-Calle de Artes-236

Entre Parque y Tucuman

LA SOMBRERERIA LUSITANA tiene en venta el surtido mas esplendido de sombreros manilas, Panamá, palma, castor y otras muchas clases desde lo mas fino hasta lo mas infimo precio de ¡¡cinco pesos mc.!!

GUANTES de cabritilla á 5, 10, 15 y 20 mc.
Camisas para niños á 18, 20, y 25 ps.
TRAJES para idem de varias clases y precio.

En la misma casa se componen, reforman y arman toda clase de sombreros para hombres, señoras y niños en 24 y 48 horas con perfeccion y baratura. 5368p30d4

CASAS EN VENTA

Al Norte y Sud de la ciudad, con todas las comidades necesarias para una familia.
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
67—SAN MARTIN—67

EN LAS CONCHAS

Preciosa casa quinta con seis habitaciones y árboles frutales, tienen para vender.
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
67—SAN MARTIN—67

EN SANTA-FE

Siete leguas de campo con aguada y montes, á cinco leguas de la colonia de los SUNCHALES, venden.
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
67--San Martin--67
5487-15-d12

SACA-PLIEGO

Se necesita en esta imprenta.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario.

AL BUEN

JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyère.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cedulas Série A. B. C. y D. con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Numeros—215—262—340—369—485—532—571—740—895—1053—1521—1648—1845—1984—2154—2241—2927—2957—3041—3552—3809—4333—4564—4980—5062—5316—5411—5748—5905—6109—6246—6335—6374—6417—6684—6685—7054—7109—7359—7668—7794—7961—7991—8005—8029—8080—8543—8621—8931—9164—9225—9629—10295—10450—10485—10544—10809—10964—11012—11154—11329—11566—11589—12799—12893 13519—13830—13832—14006—14296—14391—14675—14738—14857—15232—15282—15397—15505—15523—15611—15723—16127—16407—16608—16792—16940—17087—17137—17224—17310—17781—17845—17881—17923—18706—18998—19349—19911—20087—20164—20405—20499—20552—20593 20959—21069—21101—21352—22064 22171—22318—22385—22727.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los números—201—352—696—1330—1579

Serie A. de 100 ps. fts.

Los números—178—266—434—537 659—734—807—1275—1317—1879—2180—2244—2252—2408—2689—3146—3227—3232—3301

Série B. de 400 ps. fts.

Los números—146—184—381.

Série C. de 400 ps. fts.

Los números—4—106—220—270—518—584—672—708—827—940—1042—1214—1273—1280—1296—1403—1664—1780.

Série C. de 100 ps. fts.

Los números—91—132.

Série D. de 400 ps. fs.

Los números—153—562—601.

Série D. de 100 ps. fs.

Los números—164.

Los tenedores de estas cédula pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del pròximo Diciembre para recibia el capital y los cupones respectivos o mismo que los tenedores de las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—992—2409—5283—6320—8623—9988—11085—12288—12958—13962—15479—16822.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—1352—2406.

Série A. de 50 ps. fts.

El número—286.

Série B. de 100 ps. fs.

El número—152.

Série C. de 400 ps. fs.

El número—862.

Buenos Aires Noviembre 28 de 1873.
José M. Lafuente.
Secretario.
5277-30p-n30

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

4382-90p-m

Taquigrafia

En la calle de Méjico núm. 392 [altos], se dan lecciones de Taquigrafia.

Las personas que deseen poseer este lucrativo arte, pueden ocurrir á dicha casa, de 7 á 10 1|2 de la mañana y de 4 á 10 de la noches

5284-15p-n8

costumbres y carácter, que no han podido hacer desaparecer las invasiones cartaginesas, romanas, godas, españolas y francesas. Los romanos pudieron apreciar su valor y denuedo. Todo el mundo conoce la historia de aquel pueblo de Vizcaya, cuyos habitantes mataron á sus mujeres é hijos, salando despues sus cadáveres para conservarlo como alimento á fin de prolongar su heróica resistencia contra los romanos mandados por Metelo. Al atravesar los Pirineos fué Carlomagno vencido por ellos en el famoso paso de Roncesvalles. La proeza de Rolando y de sus valientes compañeros de nada valió contra sus terrible ataque. Intrépidos y valientes, sencillos y virtuosos se han distinguido siempre por su patriotismo y por su gran amor á la libertad. Protegidos por sus fueros ó constituciones escritas, concedidas por los antiguos reyes de España, han gozado mucho de los privilegios de una nacion independiente.

Este pueblo que conserva toda sus tradiciones y era partidario acérrimo de la antigua monarquía, favoreció naturalmente á D. Cárlos; católicos fervorosos, se les hizo creer que la causa de este príncipe era la causa de la religion, y ellos, con un celo verdaderamente fanático, se apresuraron á reunirse bajo el estandarte del pretendiente. Por otra parte, las medidas poco prudentes de la reina que quiso anular los fueros, excitó aun mas su indignacion y guiados por su valiente gefe Zumalacarregui, bien pronto probaron á los Cristinos, (nombre que daban á los partidarios de la Regenta,) que eran enemigos formidables. La falta de armas y pertrechos les impidió al principio adelantar; pero no tardaron en suplir esta gran necesidad, apoderándose de las armas del enemigo; careciendo de municiones, apelaron á la bayoneta, y esta arma tan terrible llegó á ser en las manos de los vigorosos montañeses el terror de los Cristinos. Su ataque repentino y fiero y su rápida retirada á las ásperas montañas de Vizcaya, desconcertaban á estos; y su perfecto conocimiento de todas las sendas les proporcionaba la ventaja de aparecer inesperadamente en los puntos mas débiles, retirándose despues con su presa.

Accediendo á las vivas instancias de Zumalacarregui, resolvió D. Cárlos unirse á sus leales súbditos. Pero era difícil para él pasar á España. Francia, Inglaterra, España y Portugal habian formado una alianza, llamada la cuádrupla alianza, para proteger los derechos de la reina Isabel, y cualquiera tentativa de D. Cárlos para salir de Inglaterra ó para viajar por Francia, hubiera sido impedida. Para poder, pues, llevar á cabo su proyecto, se disfrazaron el pretendiente y el amigo que debia acompañarle; y bajo los nombres de Sorez y Sambot atravesaron impunemente la Francia sin ser reconocidos. Mientras tanto se esparció la noticia que el príncipe estaba enfermo en su palacio. Una señora, en casa de un francés, calle de Welbeck, le habia cortado el bigote y teñido el pelo. Pasando por la ciudad de Paris encontró en la plaza de Luis XV á su primo Luis Felipe, á quien saludó respetuosamente; pero por fortuna suya, no fué reconocido por él. Divertido por esta ocurrencia, dijo el príncipe en voz baja á su compañero: «Mi digno primo de Orleans no sospecha que estoy atravesando sus dominios sin su permiso, y que me estoy preparando á rascar con la punta de mi espada su tratado de la cuádupla alianza.»

Su llegada á las Provincias Vascongadas fué la señal de grandes regocijos. Pero poco contribuyó su presencia al triunfo de causa. No le gustaba la guerra, y la multitud de sacerdotes y jurisconsultos que le rodeaban, sirvió mas bien de rémora á las operaciones de Zumalacarregui. Rodil, su primer perseguidor en Portugal, y entónces gefe de los Cristinos, hizo todos los esfuerzos para apoderarse del príncipe.

Espuesto muy amenudo á los peligros mas inminentes, tuvo que sufrir los mas grandes trabajos. Afortunadamente para él que las ásperas montañas de los Pirineos, fortalezas de sus fieles partidarios, le proporcionaban un abrigo seguro cuando le perseguian de cerca.

En una ocasion habian ocupado los Cristinos todas las sendas que conducian á un valle donde se habia refugiado el príncipe, custodiado por solo cincuenta hombres.

Al descubrir el peligro en que se encontraban se disfrazaron de campesinos el rey y su ayudante ocultándose luego en un monte vecino, mientras que Eraso y los otros, entre los cuales habia dos con el vestido del rey y el de su ayudante, se hicieron paso, espada en mano, á través de las líneas enemigas, y corriendo á un pueblo vecino repicaron las campanas, como señal de haberse salvado el rey.

Los Cristinos, engañados por esta estratagema, abandonaron las sendas que custodiaban y volaron al pueblo donde creian que se encontraba D. Cárlos.

Apresuróse entónces Eraso á volver donde estaba el príncipe, y le condujo por un peligrosísimo camino á un lugar seguro, al abrigo de los ataques del enemigo.

Los brillantes triunfos de Zumalacarregui alarmaban grandemente al gobierno. Todas las tentativas para vencer á tan terrible enemigo, fueron burladas por el genio del ilustre Vizcaino, á quien favorecia la naturaleza del pais. Las crueldades ejercidas por los Cristinos sobre los pueblos de las Provincias Vascongadas produjeron las represalias de los Carlistas, y la guerra desde entónces fué mas sangrienta de lo q' acostumbra sean en las guerras civiles; todo prisionero hecho por cualquiera de los dos partidos era inmediatamente fusilado, verdadera guerra de salvajes que reprueban el cristianismo y la civilizacion de nuestro siglo.

Si se hubiera conservado la vida de Zumalacarregui, es posible que D. Cárlos hubiese al fin entrado en Madrid como soberano; pero en medio de su victoriosa carrera fueron detenidos los Carlistas por la muerte de su gefe. Zumalacarregui fué mortalmente herido delante de Bilbao (Vizcaya), y murió algunos dias despues, el 23 de Junio de 1835.

Poco tiempo despues de la muerte de Zumalacarregui, llegó á España y marchó contra los Carlistas la Legion Británica, compuesta de 10,000 hombres y reclutada en la misma Inglaterra; con su ayuda ganaron los Cristinos, al mando de Espartero, importantes ventajas, y la fortuna de D. Cárlos empezó á declinar.

Se batian, sin embargo, los soldados de este con el mismo valor y arrojo, pero su general D. Ramon Cabrera, aunque muy hábil, no tenia el talento militar de Zumalacarregui, cuya pérdida fué un golpe de muerte para la causa de los Carlistas.

A principios de 1837, llamado D. Cárlos por sus partidarios de Madrid, no titubeó en atravesar la España con direccion á la capital. «La presencia de V. M. en esta ciudad, le decian, será la señal de una insurreccion á favor de nuestra causa.» No se hubiese, sin embargo, atrevido el príncipe á arrojarse á una empresa tan temeraria, si no hubiese comprendido que las Provincias Vascongadas apénas podian ya sostener las guerra, obligados como estaban los Cristinos á refugiarse en lo mas recóndito de sus montañas.

Muy desgraciado fué el príncipe desde el principio de la espedicion, y aunque todas las poblaciones del tránsito manifestaban mucho entusiasmo por su causa, Madrid permaneció fiel á la reina.

Las disensiones vinieron á lo último á causar la ruina de los Carlistas, y el príncipe, perdiendo la esperanza, marchó para las Provincias del Norte. Aquí, puede decirse, quedó terminada la primera guerra.

En las Provincias Vascongadas hicieron todavia los gefes carlistas algunos esfuerzos para recobrar la victoria; pero en 1840 se retiró á Francia el valiente Cabrera, retirada que, para el digno sucesor de Zumalacarregui fué tan cruel como la noticia que años antes recibiera del asesinato de su virtuosa madre. Desde entónces, fué reconocido el poder ds Isabel por toda España.

El mismo D. Cárlos, perseguido tenazmente por Espartero, tuvo que cruzar la frontera en Agosto de 1839, y pasó á Francia, pero, si se libertó de sus conciudadanos, fué para caer en manos de Luis Felipe. En Bayonne se entregó á las autoridades francesas. Enviado á la antigua ciudad de Bourges, en el centro de Francia, vivió ocho años en dicha ciudad bajo la vijilancia del gobierno, prisionero en realidad, pero gozando de todos los privilejios y honores de la dignidad real.

Rodeado de su familia y de algunos fieles partidarios, que quisieron compartir con él su destierro, llevaba una vida tranquila y feliz, manteniendo en su palacio toda la pompa y ceremonia de la antigua corte española. En 1845 comprendiendo que todo esfuerzo por recuperar la corona seria infructuoso y deseando conseguir su libertad, renunció formalmente sus derechos en favor de su hijo mayor D. Cárlos, conde de Montemolin. Al año siguiente pasó á Inglaterra, y en 1847, tomando el modesto título de conde de Molina, fijó su residencia en Trieste, en donde vivió en el mas completo retiro hasta su muerte, que tuvo lugar en 1855. Aunque este príncipe no estaba dotado de las cualidades que se requieren para conquistar un trono, poseia muchas virtudes. Su vida privada era irreprochable, y como padre y esposo era complaciente y atento. Muchos rasgos de su carácter hubiesen sido dignos de un rey, si la fortuna le hubiera concedido el trono. Dejó tres hijos D. Cárlos Maria Fernando, generalmente conocido bajo el nombre de conde de Montemolin, D Juan, padre del actual pretendiente y don Fernando.

D. Cárlos, el segundo pretendiente, nacido el 31 de Enero de 1818, vino á ser, por renuncia de su padre, heredero de las frustradas esperanzas de este. Cuando se hizo cargo de esta herencia, de la cual solo zozobras debia recojer, trataron los amantes de la paz de ambos partidos de unir las dos ramas de la familia real de España, por medio de un enlace entre el jóven pretendiente y su prima doña Isabel que ya estaba en edad de casarse. Aunque este proyecto encontraba oposicion en la corte española, era favorecido por el mismo D. Cárlos, y en 1846 publicó una proclama llamando á sus conciudadanos, para que se reuniesen bajo su estandarte y apoyasen sus pretensiones á la mano de la reina. Tampoco fué feliz en esta segunda pretension. El órden se alteró en las Provincias Vascongadas, pero pronto se restableció; y la reina se casó con su primo D. Francisco de Asis.

Tres años despues, en 1849, se sublevaron otra vez los carlistas, mandados por su antiguo gefe Cabrera, y en esta ocasion tambien fueron derrotados. El conde de Montemolin, que procuró entonces atravesar la Francia para unirse a la insurreccion, fué reconocido, á pesar del disfraz que llevaba, y arrestado y detenido varios dias en el castillo de Perpignan. Aunque su causa no tenia esperanza de triunfo, no estaba dispuesto el pretendiente á abandonar sus derechos al trono, y en 1860 se vió de nuevo la España revuelta. Atrajo á su partido al general Ortega, que mandaba en las Islas Baleares, y de acuerdo con dicho gefe, trató de sublevar las provincias del Norte. Sin dar cuenta á sus oficiales de su destino y proyecto, salió Ortega de Mallorca con tres mil hombres, y el 1° de abril desembarcó cerca del Ebro. Se unieron á él el pretendiente y su hermano, y marcharon inmediatamente sobre Tortosa. En el camino empezó la tropa á murmurar y preguntó á donde la conducian y al servicio de quien estaba. Viendo Ortega que serian inútiles las amenazas y la persuasion, confesó su proyecto y trató de seducir á la tropa, solicitando su apoyo para la causa de Cárlos VI. Un grito unánime de «Viva la Reina» fué la respuesta que recibió y Ortega viendo cuan en peligro estaba su vida, se libro, gracias á su caballo del furor dé sus soldados. Despues fué capturado y ejecutado como traidor. El conde de Montemolin y su hermano cayeron prisioneros, y solo pudieron recuperar su libertad renunciando á toda pretension al trono; esta renuncia, sin embargo, fué anulada cuando se vieron fuera del poder del gobierno español. De España se retiraron á Trieste, en donde murieron ambos sin herederos en Enero de 1861. Recayó entonces la corona en D. Juan, segundo hijo del primer D. Cárlos, que habia sobrevivido á los demás. No procuró hacer adelantar su causa por medio de las armas. Comprendiendo el carácter de este siglo, demasiado ilustrado para protejer á un rey absoluto, publicó algunas proclamas, prometiendo reformas liberales que pudiesen mejorar la triste condicion de la Península. Estas promesas tentadoras nada produjeron, y en 1868 renunció su derecho á la corona á favor de su hijo mayor D. Cárlos, duque de Madrid.

Este Príncipe, nacido en Venecia, el 29 de Marzo de 1848, es el actual pretendiente. Fué su madre princesa de Austria y en la academia militar de este reino fué educado el Príncipe. En 1857 contrajo matrimonio con Margarita de Borbon y tiene hoy tres hijos. Esta princesa, hija de Carlos III, duque de Parma, es tambien sobrina del conde de Chambord. La revolucion de Setiembre de 1868, que lanzó á Da. Isabel del trono, fué seguida poco despues por el movimiento de los carlistas, y en el año 1869 ya habia síntomas de revolucion en las Provincias Vascongadas; el mismo D. Cárlos trabajaba activamente á la sublevacion de su partido. En Febrero de 1870 se lanzaron sus partidarios al campo; aparecieron facciones en varios puntos de las provincias del Norte y la insurreccion tomó poco despues proporciones formidables. Con todo el ardor de la juventud so apresuró D. Cárlos á ir á la escena del conflicto; pero al pasar por Francia con un pasaporte austriaco, bajo el nombre de Marques de Alcántara, fué arrestado por el gobierno francés y mandado bajo custodia á Suiza. La insurreccion carlista fué esta vez tambien desgraciada; en Setiembre se rindieron varios partidos y otros fueron derrotados, y a la conclusion del año 1870 la autoridad del gobierao se habia restablecido por toda España.

No cesó por eso la lucha, políticamente á lo menos. Vencidos en los campos de batalla, continuaron los carlistas la lucha en la arena política. Ultimamente, despues de las elecciones de 1872, llamó D. Cárlos á sus partidarios al campo de batalla. En su proclama, fecha 8 de Abril, protestó contra las últimas elecciones, desconoció la legalidad de la asamblea y del gobierno y declaró que en adelante solo protestaria sobre el campo de batalla. Los miembros carlistas elegidos, treinta y ocho en número, rehusaron tomar asiento y los fieles vizcainos se sublevaron por toda Navarra, Guipúzcoa, Leon, Huesca y otras provincias, gritando: Viva Cárlos VII. Fué tal el entusiasmo con que se reunieron bajo el estandarte del pretendiente, que á fines de Abril ascendian los insurrectos á quince mil, habiendo tomado parte en la insurreccion veinte provincias de las cuarenta y nueve que tiene España. El general Diaz de Roda fué entonces nombrado general en gefe de las fuerzas carlistas.

El 2 de Mayo, fecha célebre entre los españoles, paso D. Cárlos á España, en cuya frontera fué recibido por el general Rada; las Provincias Vascongadas le saludaron como á su soberano, y su llegada fué celebrada con el repique de las campanas y con toda clase de regocijos.

Mientras tanto el rey Amadeo y el Gobierno de Madrid no perdieron tiempo. Se envió al Capitan General Serrano al Norte con 20,000 hombres y el 5 de Mayo fueron sorprendidos y derrotados los Carlistas por el General Moriones en Oroquista. Esta derrota sofocó la insurreccion, y Don Cárlos, vivamente perseguido, tuvo que refugiarse á Francia, acompañado de algunos de los suyos. Poco despues firmó Serrano, en Amorevieta, un convenio coa algunos de los gefes rebeldes, pero el cual mucho de los Carlistas depusieron las armas, bajo la condicion de que se les concediera una amnistia completa. Esto, unido á ulteriores triunfos de las tropas del Gobierno, disminuyó la esperanza que habia en el triunfo de la causa del pretendiente. Sin embargo, los Carlistas, aunque vencidos, no se desanimaron y retirados en sus ásperas montañas sostuvieron siempre el Príncipe. Habiendo dejado el General Rada el mando supremo del ejército, lo sucedió D. Alfonso, hermano de D. Cárlos.

A princios de este año (1873) reanimóse otra vez la insurreccion Carlista. Bien pronto se reunieron 15,000 hombres en armas contra el Gobierno, y en Mayo volviendo Don Cárlos á Navarra, tomó el mando de un ejército llene de valor y entusiasmo, resuelto á vencer ó morir en su defensa. Hoy como ahora cuarenta años, las Provincias Vascongadas son enteramente carlistas; inspirados por el clero, los montañeses son ardientes partidarios de los príncipes desterrados.

Los carlistas sufrieron mucho al princio por falta de armas. Mal mantenidos y muchas veces sin zapatos ni camisas, no estaban provistos de pertrechos y provisiones necesarias para emprender una guerra de tal naturaleza, y hasta ahora poco no tenian artilleria; la bayoneta, como en tiempo del primer pretendiente, es su arma más terrible. Pero su perfecto conocimiento de todas las sendas de sus montañas, su vida frugal y llena de templanza y más que todo su fanática adhesion á «Dios, Pátria y Rey», hacen al Carlista un enemigo terrible y peligroso para el gobierno español. El general Elio fué nombrado general en gefe, y entre sus subordinados se encuentran Dorregaray, Ollo, Espina, Rada, Perula, todos gefes de experiencia en el arte de la guerra, y sobre todo, buenos guerrilleros.

En cuanto á la justicia de las pretensiones de los príncipes carlistas, se puede juzgar examinando la ley española sobre sucesion. No hay duda que por costumbre en la antigua monarquía, tenia una princesa el derecho de ocupar el trono á falta de herederos varones; pero Felipe V, fundador de la dinastía borbónica en España, estableció en este reino una modificacion de la ley sálica, por la cual solo podria usarse de este derecho en el caso de que faltasen herederos varones tanto en la línea directa como en las colaterales. Basándose en esta pragmática, es por loque reclama el trono la familia de Don Cárlos, considerando la alteracion en la ley de sucesiod hecha por Fernando VII en 1830, como nula y de ningun valor. Don Cárlos representa en España el absolutismo y el ultramontanismo. Con el retrocederia la España hasta los tiempos de la Inquisicion y quedaria la patria de Riego en el *statu quo*; lo mismo representa el Conde de Chambord que pretende el trono de Francia. Otro tanto podemos decir de los pretendientes de la línea de los Estuardos en Inglaterra. Como con estos, las desgracias y luchas temerarias de los príncipes carlistas han excitado simpatía é intereses; pero debamos confesar que su sucesion al trono seria una barrera interpuesta entre el progreso de la civilizacion y la España, aunque no sabemos si no seria mejor para esa heróica y desgraciada nacion, un gobierno cualquiera, con tal que fuese permanente.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Municipalidad de la Ciudad

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha y hasta nueva resolucion queda prohibido el espendio de helados en las calles, plazas y paseos.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.

B. Llorente.
Secretario.

OTRO

La Comision de Salubridad de la Catedral al Norte, previene á sus convecinos que su oficina situada en la calle de Parque núm. 120, se encontrará abierta á toda hora del dia y de la noche.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.

La Comision.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1° Queda prohibido desde la fecha tirar cohetes voladores.

Art. 2° Los contraventores á esta disposicion sufrirán una multa de quinientos pesos por cada cohete que incendiaran.

Art. 3° Publíquese, comuníquese, etc.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1873.

EMILIO V. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber al público, que hasta nueva resolucion los trenes para el Cementerio de la Chacarita, correrán desde mañana de la manera siguiente.

Salidas—Núm. 1, 7 a. m.; núm. 2, 10 a. m.; núm. 3; 1 p. m.; núm. 4, 4 p. m.

Regresos—Núm. 1, 7.50 a. m.; núm. 2, 10.50 a. m.; núm. 3, 1.50 p. m.; núm. 4, 4.50 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1873.

B. Llorente.

A los vecinos de la parroquia del Pilar—Se les previene que la Comision de Salubridad, plaza de la Recaleta está abierta por ahora desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche, debiendo sus vecinos ocurrir por cualquier cosa que precisen.

El Secretario.

CONVERSACION

Una perla en el cieno

I

No hace muchas noches me encontré en el teatro con un amigo á quien no veia mas de diez años.

No lo habria reconocido si no me hubiese hablado.

—Querido Nicolás!.... me dijo, estrechándome en sus brazos.

Yo me sorprendí y creí que aquel hombre sufria una equivocacion, tan frecuentes en una reunion de personas.

—No tengo el gusto de conocer á usted, señor; pero de todas maneras le agradezco su manifestacion de cariño....

Me miró un instante á la cara, y en seguida, dijo:

—No me conoces?....

—Bueno, ya me tutea, pensé.

—Yo te conocí al momento, porque no ha pasado dia por tí; al paso que yo parezco tu padre, sin embargo de tener tu misma edad, pues fuimos condiscípulos....

Miraba el semblante de mi interlocutor con atencion, y aunque creia ver en él facciones conocidas, mi memoria permanecia infiel.

—Será preciso que me dé á reconocer. Soy Joaquin Vargas....

Lo conocí al instante.

—Joaquin! esclamé, volviéndole su amistoso abrazo, tú por acá?

—He llegado en el vapor de hoy.

—Cuanto me alegro! Pero ¿quien diablos te hubiera conocido con esa barba que baria honor á un capuchino; con esa estatura de atleta.... cuando eras tan delgado....

—¿Qué quieres, Nicolás; hace diez años que no nos vemos, y esta es suficiente fecha para cambiar no digo á un niño, sino á un hombre; ademas las fatigas consiguientes al trabajo....

—Tienes razon.

Inútil es decir que toda persona al llegar á su pueblo, despues de larga ausencia, es mas pregunton que un confesor, mas que una beata chismosa.

La representacion pasó desapercibida, pues nos engolfamos en un caos de recuerdos, sin órden cronolójico, de preguntas y repuestas, segun las ideas que la conversacion despertaba en nuestra imiginacion.

Concluido el espectáculo nos dirijimos al hotel donde, por el momento, se habia alojado Joaquin.

II

—¿Qué es de Catalina? me preguntó.

—Murió, habrá dos años.

—Pobre criatura! Te acuerdas cuánto la queria de colejial? Amores platónicos; pero amores que no se olvidan. Murió soltera?

—No, casada.

—Casada! Y fué feliz?

—Su casamiento fué el oríjen de su muerte.

—Qué me cuentas, Nicolás?

—Cumplió con la severa ley de la naturaleza. Qué quieres! La mas bella flor, como la mas espléndida mariposa, tienen vida esfimera casi siempre.

—Un mal parto quizá...

—No; murió de sentimiento, de pesar.

—Qué desgracia! Y ella que por sus cualidades, merecia haber sido la mas feliz de las mujeres! que hubiera hecho la felicidad del hombre mas desgraciado....

—Sí, porque la adornaban virtudes que pocas veces se encuentran reunidas en una jóven hermosa y simpática. Además poseía una educacion esmerada, un trato esquisito y una alma noble. Estas cualidades fueron precisamente las que la hicieron descender al sepulcro.

—No sabes, Nicolás, cuanto me ha impresionado esa noticia!.... Pero aquí veo una historia horrible...

—Sí, horrible.

—Pobre Catalina!...

—Ya es dichosa porque descansa....

—Oh! imposible!... Cuéntame, cuéntame todo, Nicolás! ¿Tan amarga es esa historia?

—Tú lo juzgarás.

—Te escucho, querido amigo....

III.

—Ya sabes que Catalina, huérfana desde sus primeros años, quedó á cargo de su tia....

—Si, doña Agustina.

—Que poseia una escasa fortuna. Idolatrando á su sobrina, la dió una educacion esquisita y esmerada, no economizando nada para ponerle los mejores profesores y cultivar los sentimientos de su bello corazon. Su modestia y compostura eran sus mejores atractivos....

—Y su hermosura!.... Era tan preciosa! Qué ojos los suyos!.... Qué caballera que es bello talle parece q' la estoy mirando.. Muerta!.. Me parece un sueño.... Pero, continua, Nicolás.

—No habia persona que al tratarla no quedara encantada de sus hechizos y de sus levantados sentimientos. Caritativa, sin vanidad, hacer el bien era, para ella, una necesidad, una obligacion.

—Si era un ánjel....

—Tanto el pobre, como el rico, merecian igualmente su atencion. Doña Agustina estaba orgullosa con la criatura que la Providencia habia colocado á su lado.

—Ya lo creo.....

—Por esto, pues, se creia dichosa; á mí me lo dijo muchas veces.... Pero sucedio que la corta fortuna de la señora se fué agotando poco á poco, habiendo contribuido, en gran parte, la educacion de Catalina.... El fantasma del hambre....

—Oh....

—Casi tocaba el umbral de la puerta de la casa.... La señora lloraba, pues presentia una terrible desgracia I ¿cómo conjurarla?

—Horrible situacion!.... I Catalina?

—Lo ignoraba todo. Doña Agustina no se lo habria dicho jamás, imposible. En secreto hubiera antes pedido limosna.

—Y que sucedió?

—Como te acabo de decir, Joaquin la situacion era desesperada, y en breve la señora debia verse obligada á acudir bien á su pesar, al triste recurso de mendigar entre sus amigas.... En estas aflictivas circunstancias principió á visitar la casa Martin....

—Martin Quezada?

—El mismo.

—Ese tunante, ese perdido!....

—Sí.... y que se habia tornado mas tunante y mas perdido que cuando tú lo dejastes.

—Dios mio! Ya lo adivino todo!

—No Joaquin, ni lo columbras.

—Continúa, continúa....

—Doña Agustina que, por su vida retirada y sin ninguna pretension de figurar, ignoraba la conducta de Martin, solo vió en las visitas del jóven su tabla de salvacion que le demandaba la Providencia, el auxilio á la escasez que principiaba á sufrir....

—Oh! Martin es rico y....

—No lo era aun; pero era hijo de un hombre de cuantiosa fortuna. Asi pues, todo su anhelo, toda su esperanza se redujo á que Martin se casara con Catalina.

—Y bien, se casó al fin?

—Si; ojalá no lo hubiera hecho!...

—Y ella consintió?

—Si.

—Lo amaba entonces....

—Quizás no.

—Pero....

—Es mas que probable que accedió por dar gusto á doña Agustina, á su mamá como la llamaba.

—Cuando digo que era un ánjel!....

—En el cielo, si; pero en la tierra fué una mártir.

—Tienes razon.

—Pocos dias despues de casada, principió á esperimentar las consecuencias de su condescendencia. Martin se recojia beodo y la infeliz tenia que sufrir, con santa resignacion, insultos é improperios de todo jénero.

—Infame!

—Catalina espiaba faltas que no habia cometido.

—Y no hubo alguien que castigara á ese miserable?

—Y, con qué derecho?

—Doña Agustina no sabia el trato que se la daba?..

—Lo ignoraba todo, por el contrario la creia feliz y dichosa. Catalina tenia especial cuidado de ocultárselo para no hacerla sufrir, para no ocasionarla la muerte.

—Qué ánjel, qué ánjel!...

—Por igual motivo la señora habia ocultado á Catalina la miseria en que estaban sumidas.

—Familia de santas....

—Muy bien dicho, familia de santas. Es imposible referir lo que sufria la desgraciada Catalina; pero jamás se la oyó proferir una queja. Su semblante, alegre y tranquilo, al parecer, era la mejor vindicacion, por no decir disculpa, de los estravios y brutalidades de su esposo.

—Y ese miserable, no conocia el tesoro que poseia?

—Cuando no hay sentimientos nobles en el corazon, Joaquin, es inútil toda reflexion á este respecto.

—Tienes razon. Pero, qué castigo habria merecido esa infeliz criatura?

—Dios, sin duda, la quiso probar para llevar la á su lado.

—Dices bien. Allá es mas feliz. Concibes tú lo que debió padecer? No lo concebirás porque es imposible ...porque eso no se concibe!... Con el corazon desgarrado, verse obligada á aparentar alegria y quizá placer!...Y ese miserable tal vez se sonreia y gozaba en los tormentos de su víctima!...Oh! no puede haber iniquidad mayor!...Dios! ¿Y no hay castigo para tanta maldad?

—Quién sabe, Joaquin, quién sabe.

—Si me encuentro con ese hombre no voy á poderme contener...yo...

—Calma, Joaquin. Ya principia su espiacion.

—De veras? Cómo!

—Los garitos y las prostitutas no podrán ser instrumentos de venganza? La terrible zozobra é intranquilidad del jugador, en un hombre gastado física y moralmente por asquerosos y continuos desórdenes, el desprecio de la sociedad, y hasta de sus mismos compañeros crees que no es un castigo?

—Déjame reposar un momento, Nicolas; no sabes cuánto sufro?

Y Joaquin, esa alma tan digna y noble, principió á sollozar.

IV

Despues de un largo momento, ya un poco calmado, me dijo:

—Continúa, Nicolas; sin embargo que esta relacion me hace sufrir horriblemente, quiero saber el fin de la desgraciada Catalina.

—Pues bien; una noche, como de costumbre, se presentó beodo, y profiriendo las palabras mas descompuestas, la dijo con tono imperioso:

—Adórnate con tus mejores trajes y alhajas, Catalina.

—A dónde me llevas? le respondió con humildad.

—Haz lo que te mando, mentecata, y al instante!

Catalina obedeció, y concluido su tocado, dijo con voz tierna:

—Ya estoy, Martin.

—Vamos.

—Pero adónde me llevas.... Son mas de las doce de la noche, y á esta hora no se visita....

—A un baile!....

—A un baile.... en dónde!.... En la ciudad no se da ninguno....

—Eso tú no lo sabes!....

—En el estado en que te encuentras; Martin, no es conveniente.... acuéstate mejor, te lo suplico....

—Cómo se entiende! Desobedecerme? Cuidado!

La cojió por la muñeca fuertemente, introduciéndole la pulsera en sus carnes, y la arrastró á la calle.

Atravesaron calles, caminaron mucho, hasta llegar á los suburbios de la ciudad.

Catalina caminaba, ó por mejor decir era arrastrada, sin poder darse cuenta de lo que le pasaba.

Le parecia que soñaba, que era presa de una terrible pesadilla.

—Oh! esto es el colmo de la iniquidad. Miserable, yo vengaré á Catalina! No crees, Nicolás, que mi llegada á la Serena tiene algo de providencial? Oh! ya verás!.... Ya verás.... Sigue....

—Cálmate, Joaquin.

—Ya estoy tranquilo; pero es la tranquilidad que antecede á la venganza.... no he llegado en vano.... Dios mio! Si todo esto me parece invencion tuya!.... Sigue y dispénsame, Nicolás....

—En efecto, á pocos pasos, sintió Catalina, ruido de voces avinadas, y el chasquido de una desafinada guitarra.

—Ya hemos llegado, la dijo Martin, y de un puñetazo abrió la puerta.

Era una habitacion espaciosa en la que se encontraban diez hombres beodos y de la catadura mas repugnante, y otras tantas mujeres de la mas baja estraccion.

—Ha cumplido su palabra! gritaron todos.

Catalina se desmayó.

—Señores, gritó tambien Martin, soy hombre de honor y por consiguiente de palabra. Hace un momento que he estado con ustedes recibiendo puyas é indirectas, y de estas preciosas niñas el desprecio y la indiferencia.

—Sí señor, habló una de las mujerzuelas, nosotras le dijimos que no debíamos darle nuestro cariño porque vd. era casado con una señorita buena moza, orgullosa y que no se dignaria asistir á nuestro baile.

—Bueno, y qué les dije yo?

—Que la iba á traer para probarnos lo contrario.

—Y bien?

—Ha cumplido como caballero. Viva don Martin!...

—Viva! gritaron todos.

—Basta, Nicolás, basta por Dios....

—Al dia siguiente Catalina fué conducida á su casa, despojada de sus joyas, porque se las habian robado.

Desde entónces no abandonó el lecho hasta su muerte, acaecida seis dias despues de este suceso.

La vergüenza la mató.

V.

Pobre Joaquin, cuánto sufrió!....

—No, me dijo al dia siguiente, aquí no podré vivir.... parto mañana léjos de Chile, muy léjos ....Lo único que podria detenerme es el castigo de ese malvado.... pero un balazo le haria feliz ....que viva para que espíe su crímen.... Dios eterno, que viva mil años ese infame!....

Nuestra despedida fué dolorosa.

Volveré á ver á Joaquin?

Quién sabe!....

Serena, Noviembre 10 de 1873.

M. Concha.

Ley de Elecciones

PERMANENTE

Art. 7.° No podrán inscribirse en el Registro Cívico, los menores de 17 años, los dementes, los sordos, mudos, que no sepan leer ni escribir, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de línea, los jendarmes de Policia, y los que debiendo estar enrolados en la Guardia Nacional no lo estuviesen.

Art. 25. «Las boletas de sufragio se entregarán «al presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de su presentacion y las «depositará en una urna que al efecto estará «colocada sobre una mesa, despues de haber hecho inscribir en un registro, que se llevará por «duplicado, el nombre del elector, el número de «su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número « de órden de la boleta de su sufragio.»

Art. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscrito en mas de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuerte- ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de coaccion ejercido sobre fuerzas, comandantes de milicias, jueces de paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno ó cinco meses.

Art. 60. No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Diciembre 29 de 1873

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendose anotado, ni efectuado nada en estos titulos, en los que tanpoco hubo vencimientos

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

BANCO ITALIANO

Se efectuaron y anotaron en la pizarra del establecimiento, 12 acciones al contado al 98 %

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8% de renta anual, las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 170,000 $ fts. de la série A. de 2% de amortizacion trimestral á precios mas ó menos lo mismo que el Sabado segun el detalle siguiente:

Al contado		4,000	al 86	½
Id	id	6,000	al »	»
Para el 30		8,000	al »	»
Id	id	7,000	al »	»
Id	31	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	⅜
Id	id	5,000	al »	½
Id	id	5,000	al »	⅝
Id	id	10,000	al «	½
Enero 31 de 1874		20,000	al 87	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	20,000	al 86	⅞
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al 87	—
Id	id	10,000	al 86	⅝
Febrero 28		10,000	al 87	½

Despues de hora no se hizo nada importante, quedando compradores á los últimos precios.

CAMBIOS

Te han efectuado hoy sobre Amberes, á 5.30 frrncos por peso fuerte.

DESCUENTOS

Se jiró hoy 25,000 patacones con garantia de Cédulas avaluadas al 80 p§. á 90 dias al ¾ % mensual.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Mallort 4 cjs plantas vibas.
Somarna 2000 canastos papas.
Koenig 85 bult higos secos.
Marini 5 bols arros 164 bcas azucar refinada.
Sinmermacher 40 barr. vergas.
Delleman 1 cjn conservas.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Moore T. 21 cjn bicarbonato de sosa 2 casc pintura ordinaria en pasta.
Serey A. 21 id ocre amarillo 1 casc tierra cassel 4 id macilla para vidrieros.
Corti R. 3 cjs barnis copal 10 casc pintura blanca en pasta.
M. Lochore 10 cjs aceite de linaza cocido y crudo.
Griet hnos. 1 cjn sandalo rojo.
Ruscheueyh 15 cjs goma 7 bults espnjas comunes.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Fabre 1 cjn alajas y relojes de sobremesa.
Dupuy 1 id alajas.
E. Guyet 1 id id.
Podestá 1 id id.
Terrero 1 carruage.
Campodonico 1 cjn cadenas de oro.
Bayle 10 cjs marquesas de fierro.

CONFECCIONES

M. Rome 1 bult ropa de uso.
Rodes cjn camisetas de algodon.
Casaus 2 id camisas de percal.
Senet 7 cjs suecos de cuero.
A. Jonas 2 id botitas para niños.

FERRETERIA

Apestegui 10 cjs varios articulos.
Griet 5 id id id.
Buschewyh 21,128 chapas caoba nogal y jacaranda.
Ambrosetti 5900 adoquines.
Bayley 20 cjs valdes galvanizados.
Mantels 5 dozenas piezas para campanillas.
Nunñez 2230 fanegas cal apagada.
Griet 462 kilo para resortes (atar)
Bullrich 1020 ladrillos de fuego.
V. E. Casarez 399 bult varios articulos.
J. Schaw 12 cjs id id.
Drisdale 10 id articulos surtidos.
Griet 10 id trenes para carruages.
F. Carril del Sud 1466 raielle para la via.

BANCOS

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A a vista: 6 p§. A plazo fijo de 30 dias: 8 p§. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p§ A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corrente 15 p§ anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 1|2 de la tarde.

ACCIONES

Las solicitudes de transferencias se reciben en la Inspeccion del Banco donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas.

La enagenacion de acciones solo será válida, mediante transferencia en los libros del Banco.

LETRAS Á DESCUENTO

Las solicitudes se reciben diariamente en la Inspeccion donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas y deberán ser presentadas antes de las 12 del dia.

No se admiten letras firmadas por corredores

El deudor puede pagar el importe de su letra con anticipacion, devolviendo el Banco el interes que abone, siempre que alcanzase á quince dias el término por correr.

Los descuentos se pagarán hasta el dia despues

LETRAS PROTESTADAS

Podrán ser satisfechas 8 dias despues del protesto, sin que en ese término el Banco pida ejecucion judicial, pero cobrará los intereses hasta el dia del pago y los gastos de protesto.

CUENTAS CORRIENTES

Los intereses se calcularán y se capitalizarán trimestralmente en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

No se admiten cheques por cantidades superiores al saldo de la respectiva cuenta.

La cuenta que no fuese observada dentro del término de diez dias despues del trimestre, se tendrà por aceptada.

DEPÓSITOS Á PREMIO

Los intereses de los depósitos á premio se pagarán mensualmente y se calcularán y capitalizarán por el Banco cada seis meses, en 30 de Junio y 31 de Diciembre; los que se retiren antes de 30 dias, no ganan interes.

CAJA DE AHORROS

Se recibe desde la suma de 10 pesos fuertes y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Si apesar de las precauciones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus lejítimos dueños, los abonara con áresencia de la libreta, el banco no es responsable y sus depositantes por el importe pagado.

LETRAS Á PLAZO FIJO

Emitirá letras pagaderas al vencimiento con e interes incluido en la letra.

FONDOS PÚBLICOS—ACCIONES, CÉDULAS

Se admietn á los que tuvieren negocios con e Banco para ser cobrados por su cuenta, median la comision que se fijará.

DISPOSICIONES GENERALES

Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco, se estenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la provincia en que se otorguen.

Toda persona que tenga negocios con el Banco, como apoderado de otro, depositará su poder en la Secretaria.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo Establecimiento.

INTERESES.

Hasta nueva resolucion, el Banco cobra:

Por descuento	12 p§
Abona	
En cuenta corriente á la vista .	4 p§
« depósitos á prémio	7 p§
« caja de ahorro	5 p§
« letras á plazo fijo, de 60 dias para arriba	8 p§

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p.§ interés—2 p.§ amortizacion y 1 p.§ comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.§ interés—1 p.§ amortizacion y 1 p.§ comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.§ interés—2 p.§ amortizacion y 1 p.§ comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p.§ interés—1 p.§ amortizacion y 2 p.§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble qu ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismp tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p§ al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p§ al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo
Rosario
Córdoba
Génova
Nápoles
Amberes
Hamburgo
Cádiz
Coruña
Bilbao
Barcelona
Santander

Rio de Janeiro
Valparaiso
Nueva-York
Havre
Bordeaux
Marsella
Bayona
Paris
Lóndres
Liverpool
Vigo
Madrid

todas las ciudades principales de IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D. Samuel B. Hale....... Directores
» Ambrosio B. Lezica....
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay.......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p§
Con 15 dias de aviso . . . 8 »
A plazo fijo de 60 dias . . . 7 »
» » 90 » . . . 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p§ anual.

Se desuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principa. les ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amverés Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros domentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resoiucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.§—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.§—Id id con 30 dias de p' 8p.§.§—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

resá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan csncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p.§ al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.§ al año—**Depósito comercial** se abona p§ al año.

Préstamos á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documento separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Z amudio.*—Secretaio.

VAPORES

—Hoy para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Juéves para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

Juéves para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Esmeralda»

Sábado para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Sábado para la Asuncion y puertos intermedios arga, pasageros y encomiendas á las 10 de las mañana el «Cisne.»

Domingo para el Rosario y escalas á las y 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo—30

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata

El vapor Taraguí—Saldrá para la Asuncion y escalas el Mártes 30 de Diciembre. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agencia Cuyo 24.

Teatros

Teatro de la Opera

Miércoles 31 de Diciembre y Juéves 1°

Elegantes y acreditados bailes de sociedad. A pedido de muchisimos jóvenes elegantes se dará en dicho dia.

UN GRAN BAILE

De sociedad, de fantasia y particular

PRECIOS—Palcos 150 ps., cazuela 10, entrada de hombre 50, señoras con invitacion gratis.

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

El Miércoles 31 de Diciembre de 1873

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en dos actos, original del Sr. Camprodon, música del maestro Arrieta, titulada:

MARINA

Finalizando con la tan aplaudida zarzuela en un acto de D. Ricardo Puente y Brañas, música del maestro Cerecela, titulada:

Pascual Bailon

A las 8 y media.

Avisos

Matrimonio español Se necesita uno para Chascomús para el servicio de dos personas, se les pagará buen sueldo, ocurrir Parque núm. 350. 5774-3p-d30

Ferro-carril del Oeste Inauguracion de la estacion Ituzaingó—Por disposicion del Directorio se previene al público que el dia 4 de Enero tendrá lugar la inauguracion de la estacion Ituzaingó, dando principio á parar allí todos los trenes que llegan á Moreno, Lobos y Chivilcoy y vice-versa desde dicho dia. 5758-5p-d30

Se alquila una sala á la calle amueblada y con asistencia, Florida 295, tramway á la puerta. 5751-3p-d30

Quiere Vd. hacerse planchar muy barato y perfectamente? Diríjase Vd. á las planchadoras de Burdeos, calle Paraná 281 y 283; se manda buscar y se lleva á domicilio. 5752-8p-d30

Ama de leche se ofrece una fresca y de nacionalidad italiana de 21 años de edad con recomendaciones para criar fuera ó en su casa; ocurrir calle Buen Orden 705. 5760-3p-d30

Diccionario de legislacion y jurisprudencia por Escrich con suplemento 60 ps., código de comercio para la República Argentina 10 ps., Potosí 103. 5763-3p-d30

Novelas á cinco pesos Paul de Kock, Taquinet, El Jorobado, Dumas, Sultanetta, la guerra de las mugeres 2 ts., Potosí 103. 5764 3p-d30

A D. Moises Jurado Del Tandil se le ruega pase á saldar su vieja cuenta por el almacen Defensa 75. 5767-6p-d30

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873.

B. Llorente.
Secretario.

Se vende la peluqueria calle de las Artes núm. 195 1|4, por no poderla atender su dueño. 5769-3p-d30

Tarjetas De visitas hechas con la afamada máquina La Minerva, quizas única en Buenos Aires, para todas clases de impresiones esmeradas *al minuto!*

Florida palacio de Guerrera.

4 p. 5732—D. 27.

Participamos al público en general que le perseaeraria de la calle Victoria núm. 421, se muda para el primero de año á la calle Potosí núm. 372, entre San José y Lorea, adonde ofrecemos al público nuestros servicios en el ramo, cuyo trabajo será desempeñado con el mayor esmero y prontitud y á precios sumamente módicos-Potosí 372. 5719-d27-8p

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo, la renta vencida de las cédulas séries A. B C. y D. con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1873.

José M. la Fuente.
Secretario.

5718—15 p. D. 27.

CONTRA EL COLERA

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde. 5638-15p-d21

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 296. 5562-d17-10.

Corralon del 11 Setiembre. Se alquila uno frente á los depósitos del 11 Setiembre, para tratar Bolivar 19. 5750 3p d28.

Se vende la casa calle del Cerrito nóm. 273, tiene 12 varas de frente por 35 de fondo, para tratar de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde. 5443-15p-d10

C.W.B.

BOLETOS GRATIS

PARA

VILLA CAPRERA

LOTES

DE 100 P. m|c

AL MES

COCHES

En la estacion

SAN MARTIN

TODOS LOS DIAS

43—Reconquista—43

Remate judidial

DE TERRENOS

De la quinta de Andrade

EN ALMAGRO

El Juéves 1° del entrante Enero á las 2 de la tarde remataremos los lotes de terrenos, que por falta de tiempo quedaron sin venderse en los remates anteriores.

Perez del Cerro Hnos.

5770 3p-d30

JUGUETES

¡Ultima novedad!
Recien llegados
Precios muy equitativos
116—Florida—116
Almacen de música

5773-3p-d30

De una preciosa casa

Calle Cuyo núm. 509

EL VIERNES 2 DE ENERO

A LAS 2 EN PUNTO

Tiene 9 1|2 vs. de frente por 65 vs. de fondo

CONSTRUCCION MODERNA

ESTA A CUADRA Y MEDIA DEL

BOULEVARD CALLAO

Está en calle empedrada

Y CON TREN-VIA A LA PUERTA

La casa tiene 7 piezas, oficinas y algibe—La casa tiene porton de hierro, puerta de cedro—La casa está empapelada, lista para habitar

El barrio es magnífico—Local sano y alto—Vecindad distinguida

La venta se hará sin reserva—La venta se hará á cualquier precio

ENTIENDEN Á CUALQUIER PRECIO

Por Wehely Gimenez y Ca.

5682-pc.

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Francisca Delgado, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.

5351-d4-30p L. M. Gonzalez.

Bueyes gordos se compran, calle Chacabuco 24. 5591-15p-d18

Yunta de caballos Se vende una de tordillos magníficos de tiro que tiran perfectamente, el que los precise ocurra calle núm. 310. 5735-3p-d18

Al público La sucesion de Doña Francisca Lopez de Osarno, previene al público, que unos terrenos situados en el partido del Pilar, que han sido anunciados en remate para el dia 28 del corriente por la municipalidad de dicho partido, son de su esclusiva propiedad y que toda enagenacion á este respecto, será nula y de ningun valor por carecer la municipalidad de todo título de dominio. 5705-6p-d25

A D. Moises Jurado Del Tandil, se le pide pase á saldar la cuenta que tiene en el almacen calle Defensa 75. 5710-6p-d25

A los impresores En la Secretaria de la Cámara de DD. de la Provincia se reciben propuestas cerradas para la impresion de un diado de sesiones, las cuales serán abiertas el 5 de Enero próximo. Los interesados pueden ocurrir á dicha secretaria á imponerse de las condiciones con que debe efectuarse la impresion—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873

5612-8p-d20 Los Secretarios.

Piano de cola á manivela, con 16 sonatas, se vende calle Buen Orden núm. 493, por la mitad e su valor. 5488-15p-d12

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany», «Taraguay» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto lo dias 10, 20 y 30 de cada mes.

454-pte. Agencia Cuyo 24.

Venta forzosa de dos solares de 10 varas por 72 cada uno, unidos ó separados con lindos árboles frutales, tramway á la puerta muy pronto, en el delicioso *pueblo Saavedra*, la esmeralda de Belgrano. Se dará hasta por la mitad de su valor, pues se necesita dinero de urgencia; para tratar hablar con el Sr. D. Andrés Chevalier, calle San Martin 91. 5617-15p-d21

Al comercio desde está fecha quedan arreglados entre los agentes de la compañia «Cisne» y la compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata» propietaria de los vapores «Taraguay», «Goya» y «Guaraní» los precios de pasages y fletes de dichos vapores, segun las tarifas fijadas en las respectivas oficinas—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873.

A. Matti y Piera.
Arnaldo da Silva.
Gerente de la compañia «Rio de la Plata.»
10p-d21

Se vende ó se alquila en Belgrano, en el paraje mas alto y mas lindo de ese partido se vende una quinta, con tramway á la puerta muy pronto, plantada de 500 árboles frutales, con casa de altos muy bonita, edificada á todo costo, con vista magnífica, 8 piezas, escalera de mármol, agua deliciosa, huerta y demas comodidades; tambien se alquilaria vacia ó con muebles que son casi nuevos; para tratar y verla hablar con el Sr. D. Andrés Chevalier calle San Martin 91. 5618-15p-d21

¡A Belgrano! ¡A Belgrano!—En este pueblo, con tramway á la puerta se venden tres casas con bastante comodidad, dos en la calle 25 de Mayo núm. 192 y una en la calle General Paz, para tratar y verlas ocurrir al núm. de la primera. 5642-15p-d21

A los que edifican en e acerradero del Muelle de San Fernando, hay un buen surtido de tirantes de quebracho y urunday de 3-7, 3-8 y 3-9 desde 5 hasta 8 varas de largo que se venderán por lotes al gusto de los compradores por un peso menos del precio corriente de la plaza, tambien hay alfajias; ocurran á D. Manuel Marana, San Fernando. 5685-5p-d24

"La Estrella" Compañia Argentina de Seguros—La junta general de accionistas de que trata el artículo 29 de los estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma, el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1873—Por órden del Consejo de Administracion. El Director General.

F. F. Moreno.

Art. 29. Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á ésta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañia del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo. 5678-15p-d24

Cólera se alquila una magnifica chacra en San Justo cerca de la estacion San Martin, ocurrir Defensa 75. 5698-6p-d25

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 37 (altos), Buenos Aires. 5406-30p-d7

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Saturnina Garcia de Prat para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. 5459-8p-d16

Aviso municipal Todas las personas que hayan presentado comprobantes de servicios prestados en las epidemias pasadas para obtener la medalla que la municipalidad ha ordenado para premiar aquellos, pueden ocurrir por ellos á la Seccion Municipal de Higiene en las ecretaria de sesiones, todos los dias hábiles de la semana, de una á tres. Lo que se avisa de órden de la misma—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873.

Mariano Obarrio.

Edicto Por el presente se llaman á todos los propietarios de fincas y terrenos de este partido que se nombran á continuacion y no han pagado sus cuotas de contribucion directa pertenecientes al año actual y anteriores, se presenten á verificarlo dentro del término de diez dias de la publicacion de este aviso, bajo apercibimiento de embargo y ejecucion en bienes bastantes á solventar el pago de la deuda al que no lo cumpliese en cumplimiento al decreto del Superior Gobierno de la Provincia de 6 del corriente.

D. Augusto Massoni ó su concurso, Da. Zacarias Agudo de Benitez, D. Cárlos M. Martinez, Cárlos M. Naon, Adolfo Agote, Sebastian Naon, Juan Barriola, Naon y Capanegra, Guillermo C. Naon, Juan Dillon, Mariano Cerey, Candido Lopez, Juan Videla, Antonio Villar Mariano F. Aedo, Adolfo Bullrich, José Marques, Antonio J. Martinez, José H. Cantero y Carballo, Tomás Keny, Enrique Rodriguez—Nueve de Julio, Diciembre 20 de 1873. Pastor Dorrego.

5634-8p d28 Sustituto.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. 5387-30p-d5

Se alquilan La gran casa muy central Maipú 99, recien y lista propia por su gran comidad para casa amueblada, restaurant ó café, tambien se puede dividir en dos grandes casas ó bien se alquila por departamentos para escritorios, hombres solos con muebles ó sin ellos, es escusado sino hay buen fiador Otra casa chica calle Venezuela 105 1|2 con linda sala y 3 balcones á la calle propia para escritorio ó familia corta. Tambien se arrienda una quinta de 1 1|2 manzana linda con la quinta de Delzar y Saavedra, 2 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé. Se arrienda un lindo campo con 2 poblaciones, propio para ovejas ó labranzas, muy cerca de la Estacion del Ferro-Carril. Se alquila en Belgrano un gran casa propia para hotel con el tramway en la puerta, calle Real ó 25 de Mayo, hay tambien un almacen para negocio y 1 casa chica, tambien con grandes galpones para pesebres ó para cualquier negocio en el paraje mas lindo de Belgrano, para ver y tratar Corrientes 131. 5720 3p. d27.